

## **E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR**

**TOMA DE POSESIÓN 14 DE ENERO DE 2022**

Prórroga N°1: 14 enero 2023 – 13 enero 2024. SNS  
Prórroga N°2: 14 enero 2024 – 13 enero 2025. MSPS.

## **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023**

**DUVER DICSON VARGAS ROJAS  
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR**

Febrero 2024  
Valledupar – Cesar

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192   
E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)   
Hospitalrosariovalledupar 

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION .....	3
PRESENTACIÓN DE LA E.S.E.....	4
I. COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	6
1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	6
2. SISTEMAS DE GESTIÓN .....	12
2.1 Modelo de operación por procesos - MIPG .....	12
2.2 Sistema de gestión ambiental.....	13
2.3 Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad.....	24
II. COMPONENTE ASISTENCIAL .....	36
1. CAPACIDAD INSTALADA.....	36
2. SERVICIOS OFERTADOS – PORTAFOLIO REPS .....	37
3. PRODUCCIÓN.....	40
III. COMPONENTE DE MERCADO.....	41
1. MERCADEO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD .....	41
V. COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....	43
1. TALENTO HUMANO.....	43
2. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN - SISTEMAS .....	57
3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO .....	58
VI. COMPONENTE JURÍDICO.....	60
1. DEFENSA JUDICIAL .....	60
2. RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES .....	66
3. CONTRATACIÓN .....	63
VII. CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO .....	66
VIII SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	63

## INTRODUCCION

La rendición pública de cuentas permite acercar la institucionalidad de las organizaciones del Estado a los ciudadanos, visibilizando ante la población la gestión realizada en cuanto a la garantía de sus derechos, permitiendo a la ciudadanía ejercer el control social establecido en la Constitución incluyendo la inversión de los recursos del presupuesto.

El artículo 78 de la Ley 1474 del 2011 determina como responsabilidad de las entidades y organismos de la Administración Pública “desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, siendo una de las acciones procedentes la convocatoria a audiencias públicas; así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 y 50 de la Ley 1757 del 2015, “las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada”.

Con la elaboración y socialización del informe de gestión vigencia 2023 la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E., en medida de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar da a conocer los avances y resultados de las estrategias y del plan de acción trazado para subsanar los hallazgos que dieron origen a la medida de intervención, así como las órdenes y actividades de prórroga, lo anterior orientados a garantizar la prestación de los servicios de salud,

## PRESENTACIÓN DE LA E.S.E.

El Hospital ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, es una Empresa Social del Estado, según ordenanza N° 048 del 10 de diciembre de 1994, con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con un portafolio de servicios aprobado para atender la población asignada de acuerdo a lo definido en el documento red, aprobado por la Secretaria de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo fin social es la prestación de servicios de salud, ambulatorios, hospitalarios y urgencias médicas en general.

La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, durante la vigencia 2020 recibió visita de la Delegada para la Supervisión Institucional en vigencia del Decreto 2462 de 2013 modificado por el Decreto 1765 de 2019, en el ámbito de sus funciones de inspección y vigilancia, consagradas en el artículo 21 del citado decreto, con el objeto de “(...) verificar la efectiva prestación de *servicios de salud de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en lo relacionado con atención a los usuarios, implementación y desarrollo de sistemas de información y participación ciudadana, el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas, administrativas y financieras que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios y en general las obligaciones del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, durante la vigencia 2019 y lo corrido de 2020*”. Finalizada la visita se concluyen 96 hallazgos, que posteriormente la Delegada para la Supervisión Institucional, ordenó realizar visita de seguimiento y verificación a la ejecución del plan de mejoramiento derivado de la visita realizada del 28 de julio al 1 de agosto de 2020 y realizar evaluación al sistema de control interno, de dicha visita se determina que frente a los hallazgos la entidad presenta el siguiente resultado:

La Superintendencia Nacional de Salud, determina la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, para lo cual emite la Resolución N° 2022420000000042-6 del 14 de enero de 2022, *“Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de Valledupar – Cesar identificada con NIT 892399994-5”* y designa en calidad de Agente Especial Interventor al doctor Duver Dicson Vargas Rojas.

Y que, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de intervención y la normatividad de las medidas especiales, se prepara el presente documento a fin de informar la situación en la que se encuentra la institución a la toma de posesión y se define el plan de acción para el seguimiento de la medida en sus componentes estratégico, administrativo, financiero, asistencial, mercadeo y de sistemas. Así mismo, la Superintendencia Nacional de Salud, basado en los resultados de la gestión de la medida durante la vigencia 2022, dio orden de prórroga por un año más, es decir hasta el día 14 de enero de 2024, según Resolución N° 2023420000000080-6 del 12 de enero del 2023.

Así mismo el Ministerio de Salud y protección Social, una vez evaluado los avances de los hallazgos que dieron origen a la medida y de las órdenes de prórroga, decide autorizar a través de la Resolución 006 de 2022 una extensión al proceso de intervención, permitiendo a la E.S.E mostrar durante el término de un (1) año avances de los hallazgos, órdenes y actividades que se encuentran en proceso de ejecución, el termino de extensión inicia el 14 de enero 2024 y finaliza el 13 de enero 2025.

## I. COMPONENTE ESTRATÉGICO

### 1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Durante la vigencia 2022 con la medida de intervención forzosa administrativa para administrar que interpuso la Superintendencia Nacional de Salud a la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, dentro de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos que dieron origen a la medida y soportar las mejoras de la institución replanteo aspectos tales como la Misión, Visión, imagen corporativa (LOGO), organigrama y mapa de procesos, elementos insignia que se mantienen en la **vigencia 2023**.

Los elementos que conforman la plataforma estratégica se aprueban mediante Resolución N°218 del 5 de agosto de 2022:

#### MISIÓN

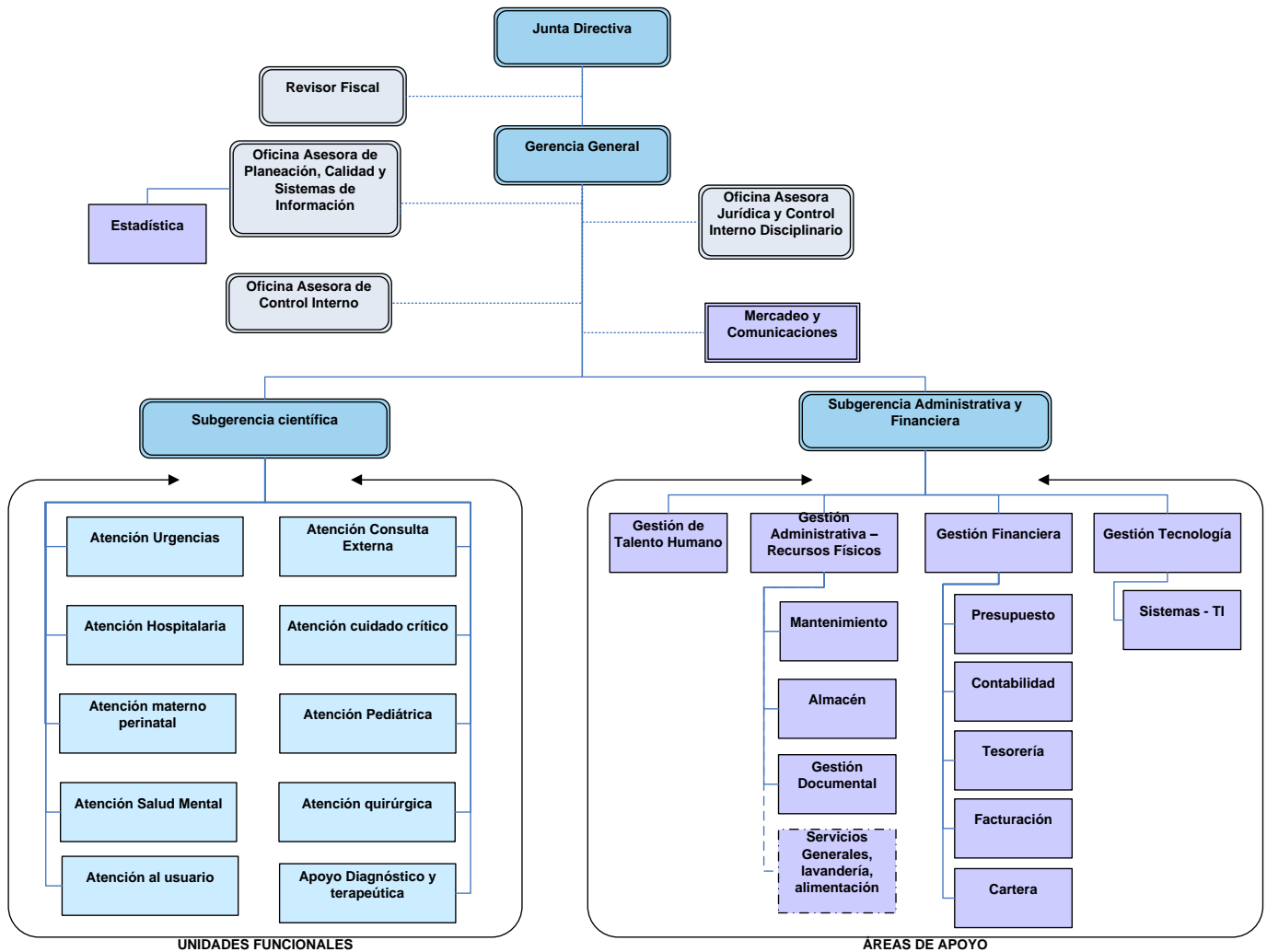
*La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López presta servicios Integrales de salud de mediana y alta complejidad en el Departamento del Cesar y su área de influencia, con talento humano idóneo comprometido con el mejoramiento continuo, la atención segura, humanizada, centrada en el usuario, la familia en su contexto multiétnico y cultural fortalecido con la relación docencia servicio y la sostenibilidad financiera y ambiental.*

#### VISIÓN

*La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López en el 2027, será una institución referente en el departamento del Cesar y su área de influencia, auto sostenible financieramente, con un equipo humano calificado y orientado a la acreditación de servicios integrales de salud de alta complejidad y a la transformación como hospital Universitario*

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

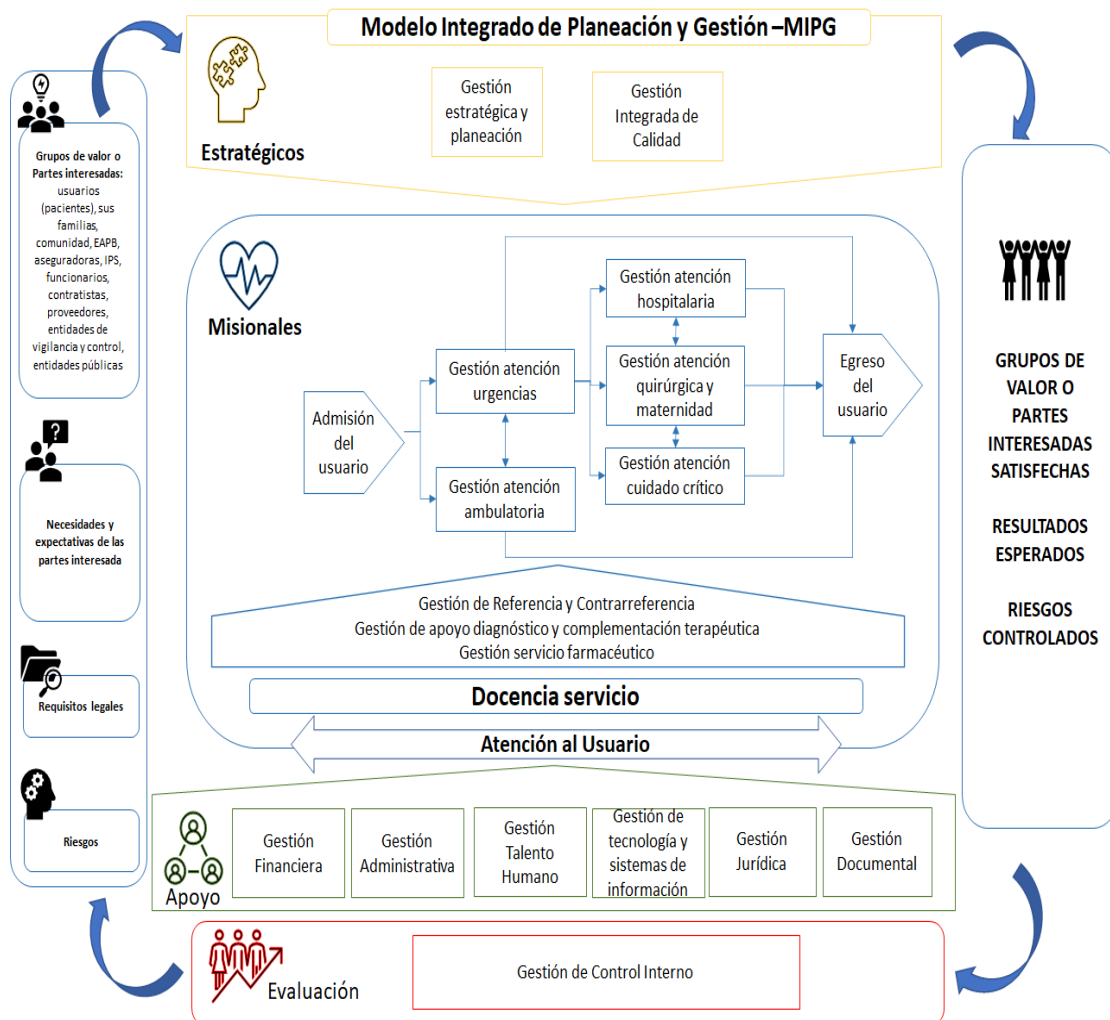
Con relación a la Estructura Organizacional se ajusta mediante Resolución N°334 del 14 de diciembre de 2022. (Vigente - periodo 2023)





## MAPA DE PROCESOS

En la medida que avanza la intervención forzosa administrativa por la que se encuentra la institución se encuentra información múltiple y sin control unificado de los procesos y procedimientos por lo que a partir del mes de octubre de 2022 se inició la revisión de documentos para su actualización y emisión de nuevos procedimientos, según necesidad, la definición del mapa de procesos y del listado maestro documental, es así como al corte de diciembre de 2023 se lleva en promedio una revisión, actualización, ajustes, emisión documental en un 70% aproximadamente, dando prioridad la documentación estratégica, asistencial y financiera.





## PLAN DE ACCIÓN - COMPARTIVO AVANCES 2022 vs 2023.

Se traza bajo la metodología y directrices de la Superintendencia Nacional de Salud el Plan de Acción el cual permite realizar el seguimiento a la medida de intervención mediante la medición de indicadores de Gestión en los componentes administrativo, financiero, asistencial, mercadeo y de sistemas de información, con los siguientes avances:

Componente	Indicadores de Gestión	Meta	RESULTADO CORTE DICIEMBRE 2023		ESTADO
			dic-22	dic-23	
Administrativo	Monto de la deuda de aportes a seguridad social	\$ 60.868.300	\$ 757.113.890,00	\$ 765.294.390,00	EN EJECUCIÓN
	Monto de la deuda de parafiscales	\$ 17.706.400	\$ 18.254.700,00	\$ 19.534.700,00	EN EJECUCIÓN
	Monto de la deuda de salarios y prestaciones sociales	\$ 148.908.563	\$ 248.253.214,00	\$ 251.668.575,00	EN EJECUCIÓN
	Monto de la deuda de servicios personales indirectos	\$ 12.158.818.960	\$ 21.590.601.884,00	\$ 22.203.064.902,00	EN EJECUCIÓN
Financiero	Utilidad o pérdidas acumuladas del período	\$ -	-\$ 26.087.129.952,00	\$ 26.419.369.867,00	EN EJECUCIÓN
	Razonabilidad de estados Financieros	Estados financieros razonables	Estados financieros razonables	Estados financieros razonables	CUMPLE META
	Días de rotación de cuentas por pagar	295 días	640	280	EN EJECUCIÓN
	Monto acumulado de cuentas por pagar (incluye deudas de personal y servicios personales indirectos)	\$ 43.587.706.522	\$ 83.469.170.202,00	\$ 83.200.467.655,00	EN EJECUCIÓN
	Días de rotación de cartera	377 días	633	377	CUMPLE META
	Porcentaje de facturación radicada en el período	95%	86,52%	91,80%	EN EJECUCIÓN
	Porcentaje de glosa definitiva	5%	1,46%	0,30%	CUMPLE META
	Porcentaje de glosa inicial (objeción)	10%	16,38%	11,24%	EN EJECUCIÓN

Componente	Indicadores de Gestión	Meta	RESULTADO CORTE DICIEMBRE 2023		ESTADO
			dic-22	dic-23	
	Balance presupuestal con recaudo (Obligaciones)	1	0,74	0,79	EN EJECUCIÓN
	Balance presupuestal con reconocimiento (Obligaciones)	1,07	1,34	1,2	CUMPLE META
Mercadeo	Valor de ingresos percibido en el período de los operadores de servicios	\$ 36.000.000	\$ 0,00	\$ 466.853.122,00	EN EJECUCIÓN
	Porcentaje de cumplimiento en la meta de facturación del período	100%	161,58%	124,92%	CUMPLE META
	Valor de facturación del período	\$ 7.000.000,00	\$ 6.643.696.804,00	\$ 8.744.352.819,00	CUMPLE META
Jurídico	Porcentaje de Recuperación de Títulos Judiciales.	100%	18,60%	\$ 57,97	EN EJECUCION
	Procesos judiciales contestados dentro del término legal, incluidas las tutelas	100%	100%	100%	CUMPLE META
Tecnologías de Información Aplicadas a Salud	Porcentaje de implementación del sistema integrado de información	100%	97%	100%	CUMPLE META
Técnico Científico	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS x 100%	95%	96,85%	99,46%	CUMPLE META
	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada (días)	6 días	5,88	5,35	CUMPLE META

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

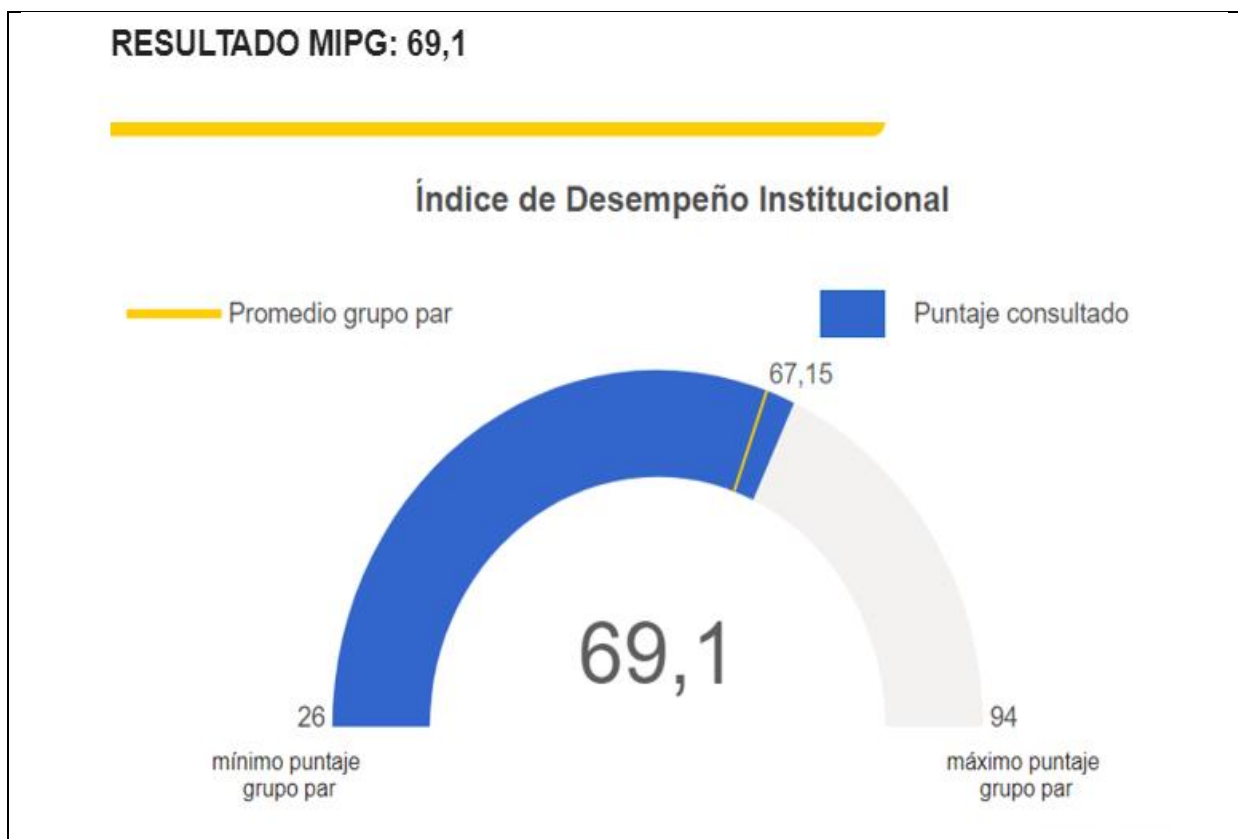
Hospitalrosariovalledupar 

Componente	Indicadores de Gestión	Meta	RESULTADO CORTE DICIEMBRE 2023		ESTADO
			dic-22	dic-23	
	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias (minutos)	10 minutos	7,34	7,57	CUMPLE META
	Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias Triage II (minutos)	20 minutos	5,55	11,32	CUMPLE META
	Porcentaje de cancelación de cirugía programada	3%	0,35%	0,56%	CUMPLE META
	Porcentaje de ocupación en urgencias	90%	72,72%	94,56%	EN EJECUCIÓN
	Porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias	5%	8,88%	16,78%	EN EJECUCIÓN
	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de habilitación	85%	80,40%	86,63%	CUMPLE META
	Porcentaje de adherencia a guías prioritarias en maternidad: código rojo, código azul, atención de parto, HIE, asfixia perinatal, sepsis obstétrica	100%	94,39%	97,42%	EN EJECUCIÓN

## 2. SISTEMAS DE GESTIÓN

### 2.1 Modelo de operación por procesos – MIPG

El Hospital Rosario Pumarejo de López, continuó mejorando la gestión institucional articulando entre los procesos la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; con un Comité de Gestión y Desempeño en funcionamiento y de acuerdo a la Medición del Desempeño Institucional – MDI y el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG de la Vigencia 2022. A continuación se presentan los resultados vigencia 2022, ya que aún no se reflejan los resultados evaluativos 2023:



## 2.2 Sistema de gestión ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López (HRPL) desempeña un papel fundamental en la entidad, ya que contribuye significativamente al mejoramiento y fortalecimiento de la imagen ambiental frente a las autoridades ambientales y sanitarias. La importancia del SGA radica en su capacidad para incidir en la formulación de la política de gestión ambiental, la cual se orienta hacia la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el cumplimiento riguroso de las normativas y requisitos aplicables.

Este sistema no solo se limita a aspectos reglamentarios, sino que también involucra activamente a usuarios y colaboradores en el proceso de mejora continua, con miras al desarrollo sostenible; esto teniendo en cuenta las directrices de los programas de gestión ambiental (programas de uso eficiente y ahorro del agua y energía, gestión integral de residuos, prácticas sostenibles y protección de zonas verdes).

La participación activa de estos actores clave demuestra el compromiso de la entidad con la promoción de prácticas ambientalmente responsables. En consecuencia, el SGA se erige como una herramienta esencial que impulsa la gestión eficaz y responsable de los aspectos ambientales, consolidando así la posición de la E.S.E HRPL como entidad comprometida con la sostenibilidad y el respeto por el entorno.

### Informe Red Global de Hospitales Verdes y Saludables

La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López en la vigencia 2023 reafirma su compromiso con el medio ambiente mediante iniciativas institucionales destinadas a la mejora ambiental. En congruencia con esta convicción, la entidad procede a renovar su condición como miembro activo de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables (Figura 1), con el compromiso de trabajar en los objetivos de la agenda global de Residuos y Energía. Asimismo, se involucra activamente en la Huellatón Presencial llevada a cabo en Cartagena de Indias (Figura 2), esta actividad se enmarca dentro del proyecto "Estimación de la huella de carbono del sector salud colombiano" y tuvo lugar el 15 de junio de 2023. La participación de la ESE HRPL en este evento demuestra su dedicación concreta hacia la evaluación y reducción de su impacto ambiental, consolidando así su posición como defensora del desarrollo sostenible en el ámbito de la salud en Colombia.

Cabe resaltar que este reconocimiento como miembro activo de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables fue posible gracias a la compartición de datos clave, como la gestión de residuos y el consumo de energía; datos que evidencian el eficiente manejo de los residuos generados en la atención en salud y su consecuente reducción, contribuyendo de manera positiva a la minimización de la huella climática de la E.S.E. HRPL.

La eficiente Gestión Ambiental implementada por la ESE HRPL a lo largo del 2023 fue compartida con el programa Salud sin Daño / Health Care Without Harm, perteneciente a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. Este programa evalúa de forma continua el desempeño y la gestión ambiental de la institución, culminando en su certificación como miembro activo de la mencionada red. Este logro refleja el compromiso sostenido por la ESE HRPL con prácticas ambientales responsables y su contribución al bienestar global. Finalmente mencionar que la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables es una organización internacional no gubernamental que reúne a hospitales, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas vinculadas con el sector salud de todo el mundo bajo el objetivo compartido de reducir la huella ambiental del sector salud y contribuir a mejorar la salud ambiental pública.

**Figura 1.** Certificado miembro activo Red Global de Hospitales Verdes y Saludables 2023.





**Figura 2. Participación Huellatón Presencial 2023.**



### Indicadores de Gestión de Residuos

Con el propósito de evaluar los logros alcanzados en la gestión interna de los residuos generados durante la prestación de servicios de atención en salud, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López presenta los resultados para la vigencia 2023 de los siguientes indicadores:

### Indicador de Destinación para Rellenos Sanitarios (IDRS) vigencia 2023.

**Tabla 1. Indicador de destinación para rellenos sanitarios 2023.**

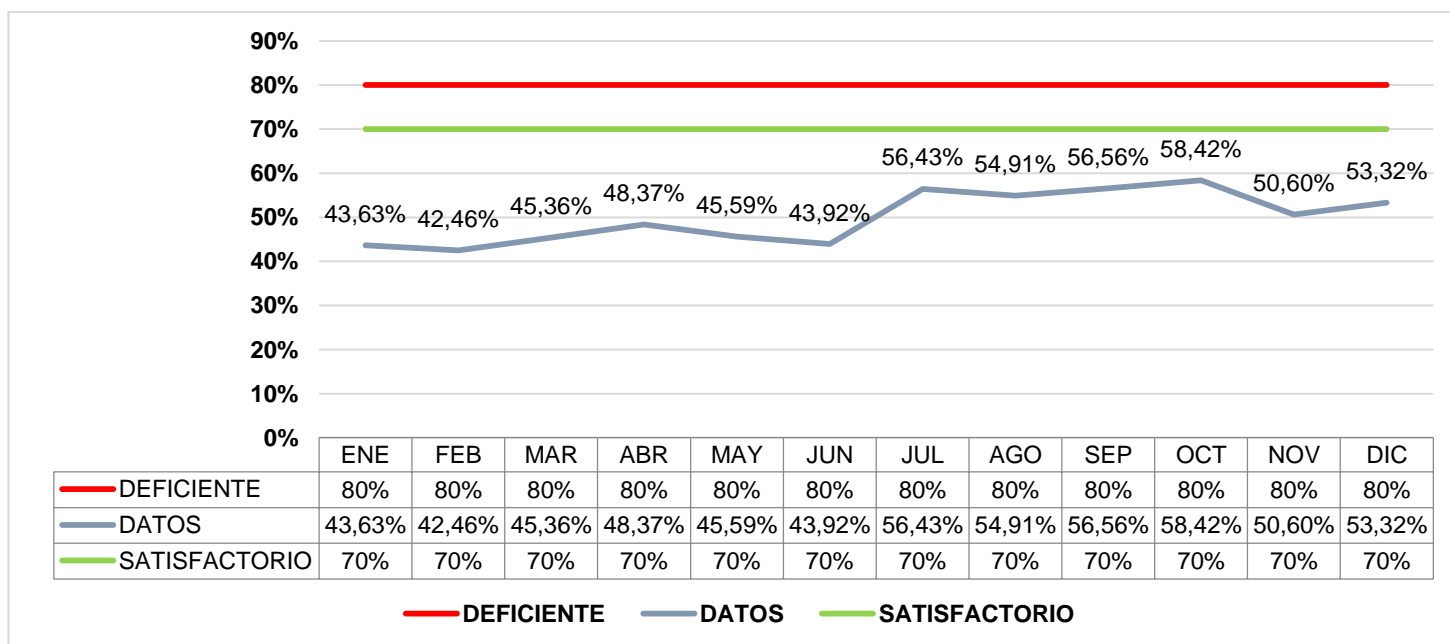
MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO (KG)	IDRS (%)	MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO (KG)	IDRS (%)
Enero	10.675	4.657	43,70 %	Julio	14.447	8.153	56,43 %
Febrero	10.204	4.333	42,46 %	Agosto	15.628,	8.581	54,91 %
Marzo	12.501	5.671	45,36 %	Septiembre	15.294	8.650	56,56 %
Abril	12.978	6.278	48,37 %	Octubre	16.743	9.781	58,42 %

MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO (KG)	IDRS (%)	MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO (KG)	IDRS (%)
Mayo	12.354	5.632	45,59 %	Noviembre	16.669	8.434	50,60 %
Junio	12.594	5.531	43,92 %	Diciembre	17.089	9.112	53,32 %
<b>Total</b>	<b>71.306</b>	<b>32.102</b>	<b>45,02 %</b>	<b>Total</b>	<b>95.870,5</b>	<b>52.711</b>	<b>54,98 %</b>
<b>IDRS 1<sup>ER</sup> SEMESTRE</b>				<b>IDRS 2<sup>DO</sup> SEMESTRE</b>			

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Durante el primer semestre del año 2023 el 45,02 % de los residuos generados por la E.S.E HRPL fueron destinados a relleno sanitario y durante el segundo semestre se observa un aumento de los residuos destinados a relleno sanitario en un 64,20 % en comparación con el primer semestre, quedando el indicador en 54,98 % para el segundo semestre. Lo anterior como consecuencia del aumento en el número de usuarios atendidos el cual aumentó en el segundo semestre de 2023 un 18,07 % respecto al primer semestre pasando de 13.634 a 16.097 usuarios atendidos. En relación al cumplimiento de la meta del indicador se observan datos con valores que no superan la meta establecida del 70,0 % (ver Figura 3), por lo que se da cumplimiento a la meta.

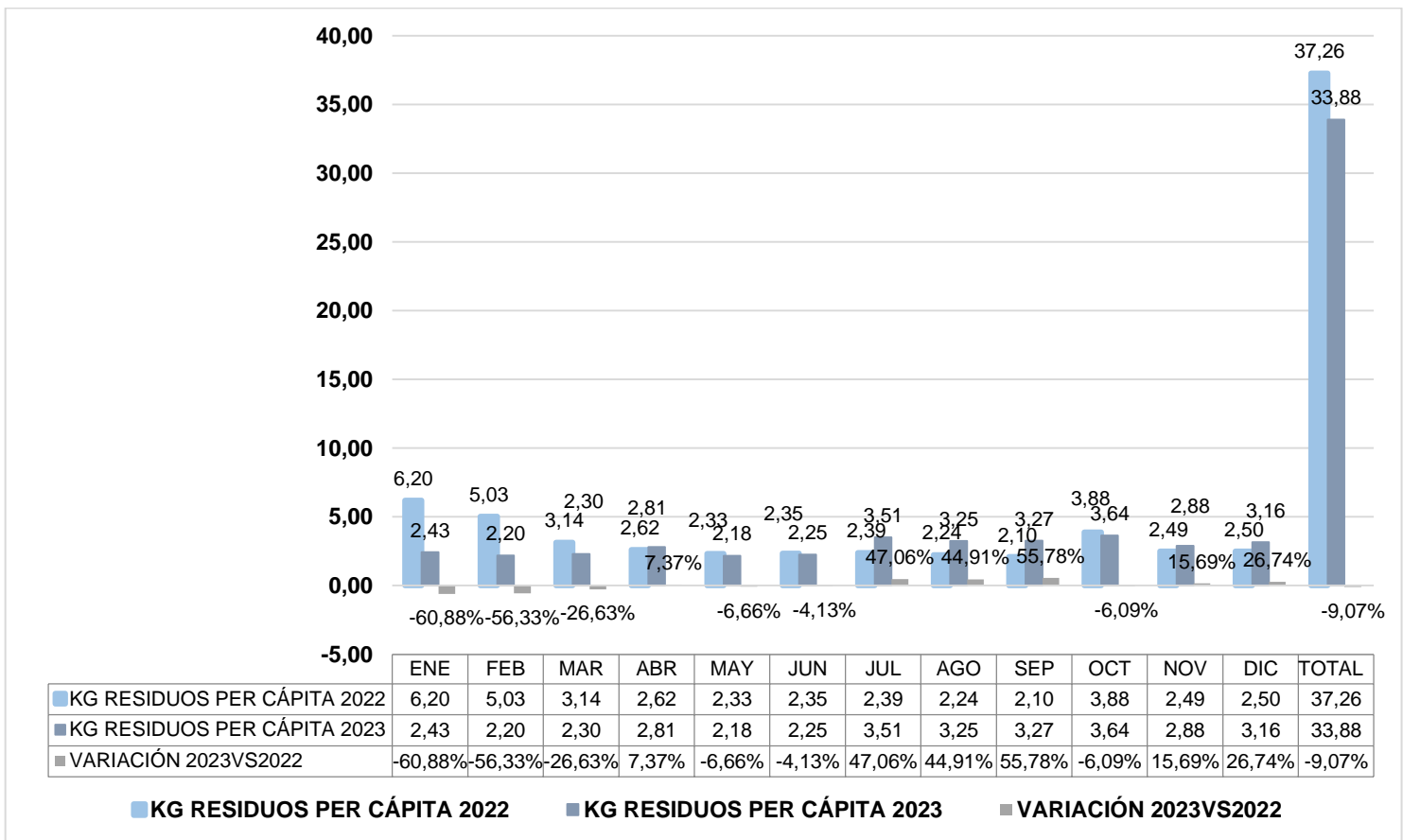
Figura 3. Gráfico del indicador de destinación para relleno sanitario 2023.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Por otro lado, al considerar el notable aumento en el número de usuarios atendidos durante el año 2023 en comparación con el año anterior (29.48 %), con una cifra que se eleva de 22,962 a 29,731 usuarios, se destaca una reducción significativa del 9.07 % en la generación per cápita de residuos enviados a relleno sanitario, como se ilustra en la Figura 4. Este logro se atribuye a la implementación de prácticas mejoradas de reciclaje dentro de la institución, enfocadas en respaldar la adecuada segregación de estos residuos en su origen. Esta estrategia ha evitado que dichos residuos sean destinados al relleno sanitario, permitiendo su aprovechamiento a través del reciclaje y, en última instancia, conduciendo a una reducción en la generación de residuos por cada paciente atendido.

**Figura 4.** Generación per cápita de residuos dispuestos en relleno sanitario 2023vs2022.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

## Indicador de Destinación para Reciclaje (IDR) vigencia 2023.

**Tabla 2.** Indicador de destinación para reciclaje 2023.

MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS RECICLADOS (KG)	IDRS (%)	MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS RECICLADOS (KG)	IDRS (%)
Enero	10.675	429	4,03 %	Julio	14.447	491	3,40 %
Febrero	10.204	345	3,38 %	Agosto	15.628,	490	3,14 %
Marzo	12.501	421	3,37 %	Septiembre	15.294	456	2,98 %
Abril	12.978	505	3,89 %	Octubre	16.743	432	2,76 %
Mayo	12.354	425	3,44 %	Noviembre	16.669	477	2,86 %
Junio	12.594	602	4,78 %	Diciembre	17.089	699	4,09 %
<b>Total</b>	<b>71.306</b>	<b>2.727</b>	<b>3,82 %</b>	<b>Total</b>	<b>95.870,5</b>	<b>3.075</b>	<b>3,21 %</b>
<b>IDRS 1<sup>ER</sup> SEMESTRE</b>				<b>IDRS 2<sup>DO</sup> SEMESTRE</b>			

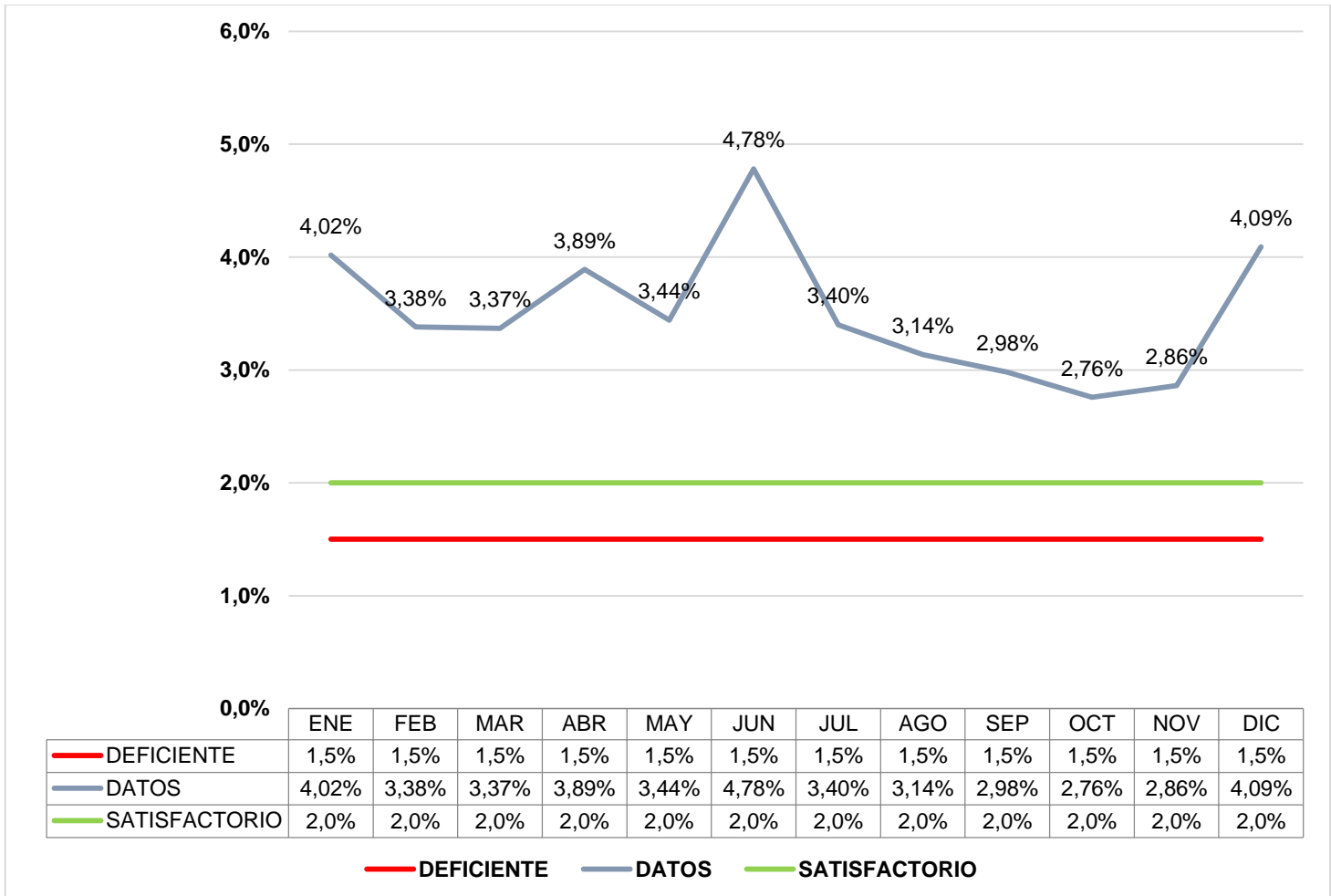
Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

En cuanto a los residuos destinados al reciclaje, se observa que un 3.82 % y un 3.21 % de los residuos generados durante el primer y segundo semestre de 2023, respectivamente, fueron objeto de aprovechamiento. En la Tabla 2, también se puede observar un aumento mensual en el acopio de los residuos aprovechables, esto debido al esfuerzo desplegado en la ejecución de campañas de reciclaje, cuyo propósito es mejorar las prácticas ambientales en nuestra institución y promover una segregación adecuada de este tipo de residuos.

Adicionalmente, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como los productos de pos consumo como luminarias y baterías, fueron sometidos a un proceso de aprovechamiento industrial. Este enfoque permitió el tratamiento adecuado de residuos peligrosos y la recuperación de metales para la generación de materia prima. Cabe destacar que estas iniciativas fueron llevadas a cabo en colaboración con las campañas de recolección selectiva de residuos pos consumo organizadas por la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR).

En relación al cumplimiento de la meta del indicador se observan datos con valores que superan la meta establecida del 2,0 % (ver Figura 5), por lo que se da cumplimiento a la meta.

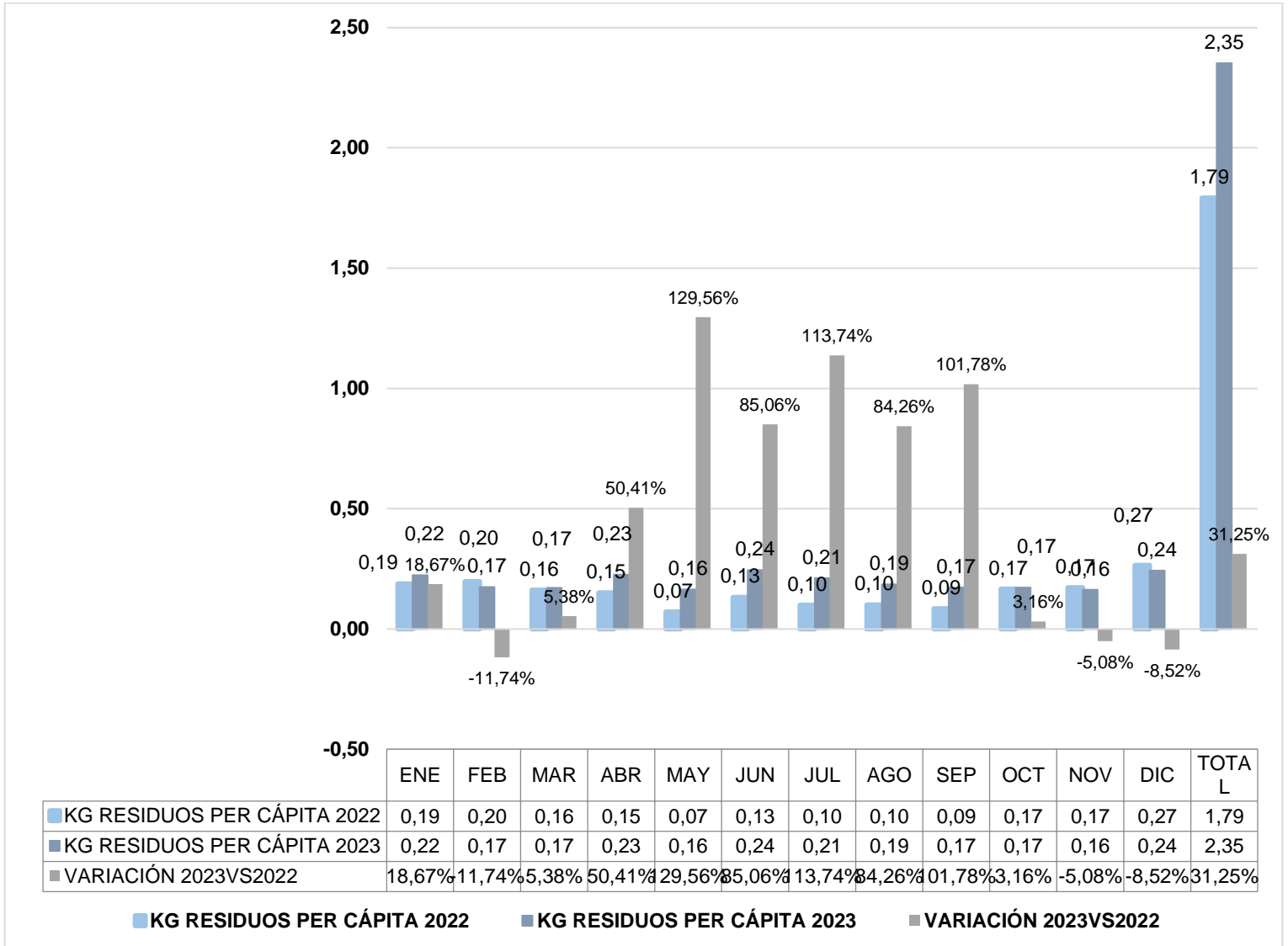
**Figura 5.** Gráfico del indicador de destinación para reciclaje 2023.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Por otro lado, al considerar el notable aumento en el número de usuarios atendidos durante el año 2023 en comparación con el año anterior (29.48%), con una cifra que se eleva de 22,962 a 29,731 usuarios, se destaca un aumento significativo del 31.25 % en la generación per cápita de residuos para reciclaje, como se ilustra en la Figura 6. Este logro se atribuye a la implementación de prácticas mejoradas de reciclaje dentro de la institución.

**Figura 6.** Generación per cápita de residuos para reciclaje 2023vs2022.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental



### Indicador de Destinación para Desactivación de Alta Eficiencia (Idd) vigencia 2023.

**Tabla 3.** Indicador de destinación para desactivación de alta eficiencia 2023.

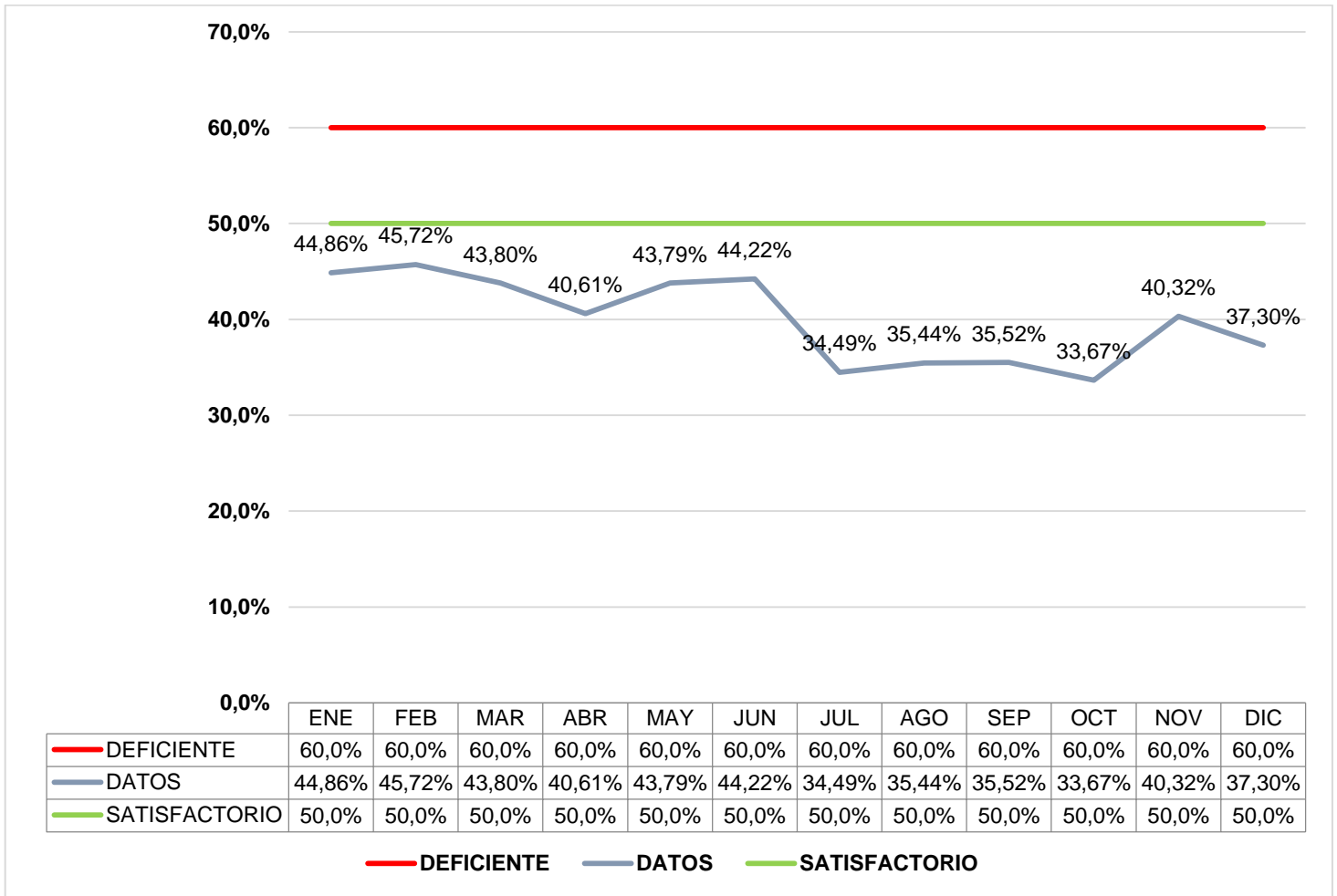
MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS RECICLADOS (KG)	IDRS (%)	MES	TOTAL RESIDUOS (KG/MES)	RESIDUOS RECICLADOS (KG)	IDRS (%)
Enero	10.675	4.789	44,86 %	Julio	14.447	4.983	34,49 %
Febrero	10.204	4.665	45,72 %	Agosto	15.628,	5.532	35,44 %
Marzo	12.501	5.475	43,80 %	Septiembre	15.294	5.432	35,52 %
Abril	12.978	5.270	40,61 %	Octubre	16.743	5.637	36,67 %
Mayo	12.354	5.410	43,79 %	Noviembre	16.669	6.721	40,32 %
Junio	12.594	5.569	44,22 %	Diciembre	17.089	6.375	37,30 %
<b>Total</b>	<b>71.306</b>	<b>31.178</b>	<b>43,72 %</b>	<b>Total</b>	<b>95.870,5</b>	<b>34.687</b>	<b>36,18 %</b>
<b>IDRS 1<sup>ER</sup> SEMESTRE</b>				<b>IDRS 2<sup>DO</sup> SEMESTRE</b>			

**Fuente:** Sistema de Gestión Ambiental

Durante el primer semestre de 2023 el 43,72 % de los residuos peligrosos de riesgo biológico biosanitarios generados por la ESE HRPL fueron destinados para desactivación de alta eficiencia y durante el segundo semestre el 36,18 %. La variación de este indicador fue afectada directamente por el comportamiento en el aumento del total de residuos generados debido al aumento en el número de usuarios atendidos. Se concluye que en promedio el 39,95 % de los residuos generados en la vigencia 2023 fueron sometidos a desactivación de alta eficiencia como tratamiento para su disposición final.

En relación al cumplimiento de la meta del indicador se observan datos con valores que no superan la meta establecida del 50,0 % (ver Figura 7), por lo que se da cumplimiento a la meta.

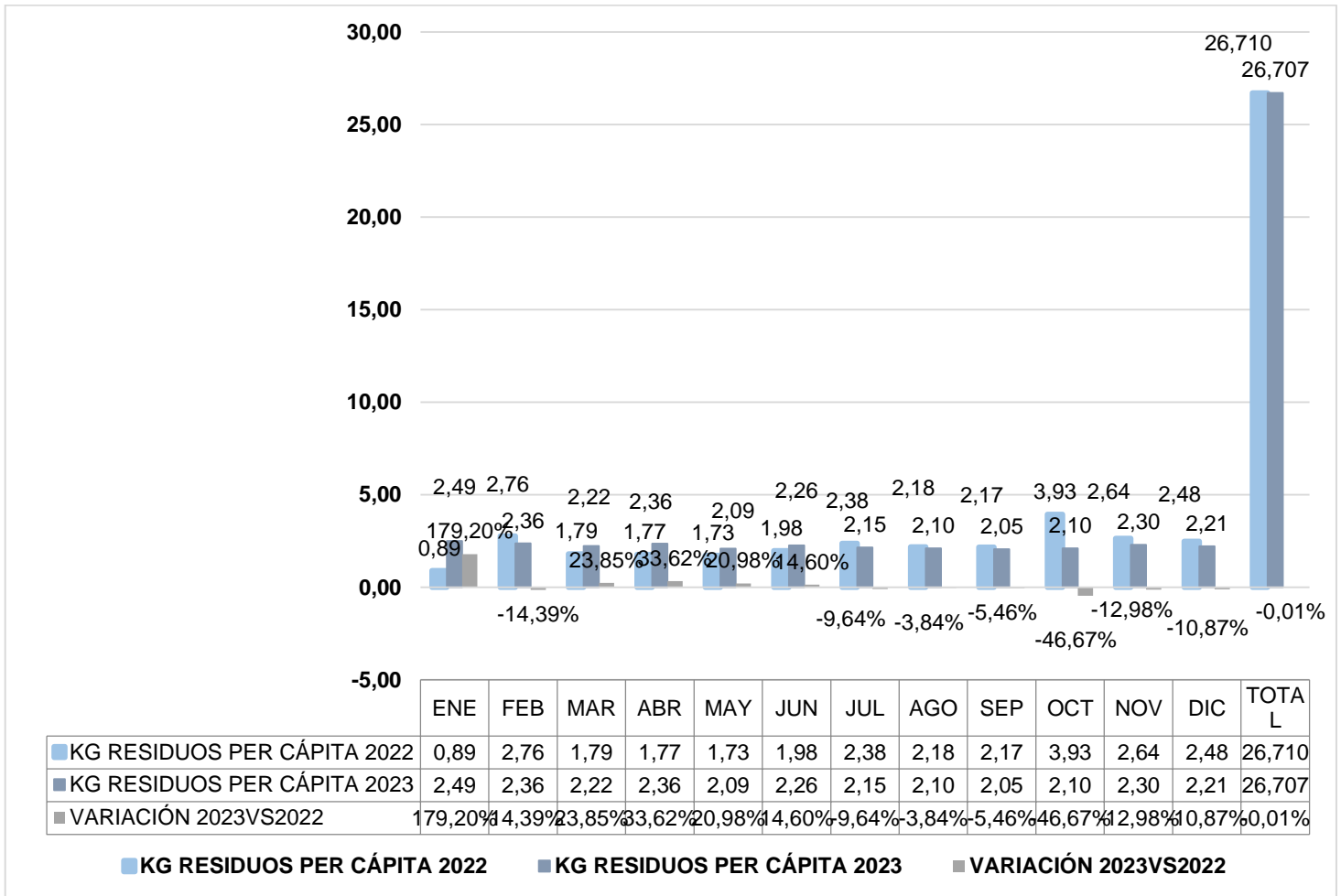
**Figura 7.** Gráfico del Indicador de destinación para desactivación de alta eficiencia 2023.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Considerando el notable aumento en el número de usuarios atendidos durante el año 2023 en comparación con el año anterior (29,48%), con una cifra que se eleva de 22,962 a 29,731 usuarios, se destaca una reducción del 0,01 % en la generación per cápita de residuos para desactivación de alta eficiencia, como se ilustra en la **Figura 8**. Este logro se atribuye a la implementación de prácticas para la segregación adecuada de los residuos en las áreas o puestos de trabajo de la institución y verificación constante de la segregación en la fuente.

**Figura 8.** Generación per cápita de residuos para desactivación de alta eficiencia 2023vs2022.



### 2.3 Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad

La institución durante la vigencia 2023 ha ejecutado actividades orientadas a dar cumplimiento a los requisitos del SOGC en sus aspectos, así:

#### a. **Habilitación bajo Resolución 3100 de 2019 MPS.**

Durante el año 2022, se desplegaron acciones lideradas por la oficina de calidad, las cuales tuvieron como finalidad la mejora continua y la implementación de la documentación establecida como requisitos mínimos por la Resolución 3100/2019 en concordancia con lo demandado por el Decreto 780 de 2016.

En los avances ejecutados por la organización Hospital Rosario Pumarejo de López, específicamente en los meses de **enero hasta el mes de diciembre 2023**, se organizaron equipos direccionados por líderes de los servicios para realizar el proceso de autoevaluación de estándares mínimos, basados en los mandatos específicos de la resolución 3100/2019. Se solicitó el acompañamiento de la Secretaria de Salud Departamental, quienes realizaron actividades de control, con visitas técnicas de apoyo en lo referente a la documentación de la E.S.E. Se hizo necesario capacitar desde el área de calidad al personal que lideraría los equipos de autoevaluación, como a los colaboradores que integraron cada equipo, evitando sesgos o evaluaciones subjetivas en la herramienta aplicada para este proceso. Durante estos meses se ejecutaron tareas de planeación, creación de listas de chequeos, verificación de los estándares específicos y desarrollo de planes de acción a corto y mediano plazo, que permitieran dar cumplimiento a los requerimientos de habilitación.

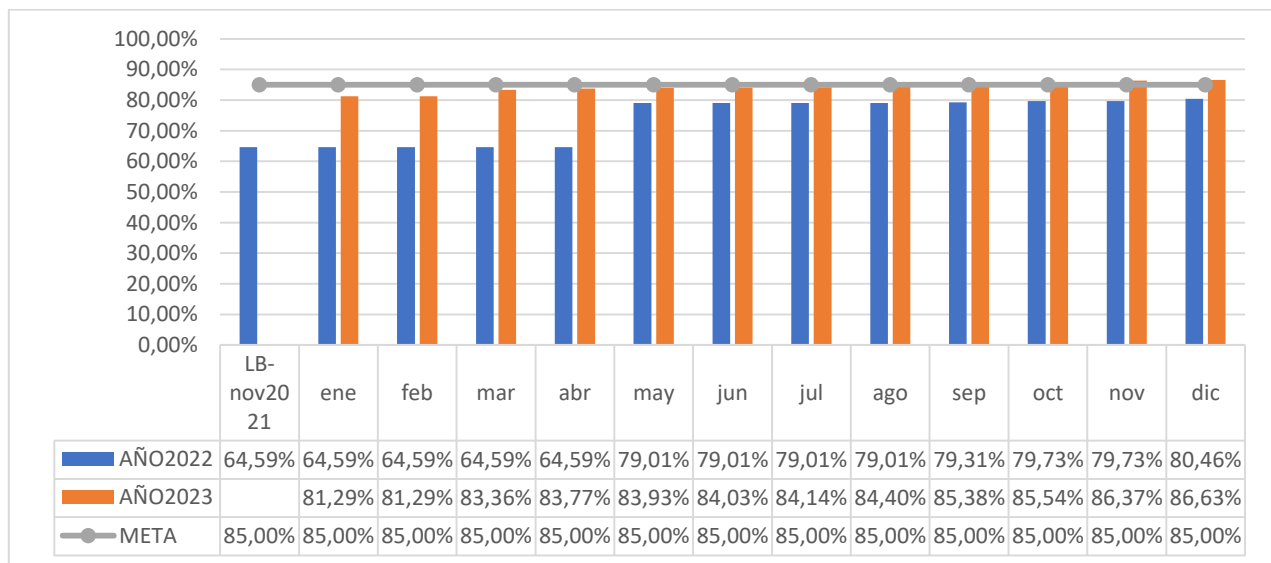
Se estableció como línea base para el cumplimiento de 85%, esta meta tuvo un punto inicial en el mes de enero 2022 con un **64.59 %**, durante este periodo desarrollaron rondas de verificación, buscando evidenciar los hallazgos que podían ser subsanados de forma inmediata o a un muy corto plazo, se aplicaron acciones de ejecución rápida que permitieron subsanar los hallazgos o detalles de rápida gestión y se proyectaron necesidades para las proyecciones a mediano plazo.

Durante los meses de **enero a diciembre 2023**, en comparación con el año 2022; dónde no se logró cumplir con la meta establecida, se puede evidenciar un avance a gran escala. Lo anterior se debe a la proyección, revisión y aprobación de procesos, procedimientos, protocolos, formatos y Guías de Práctica Clínica (GPC). Los avances antes mencionados pueden verse reflejados de forma cuantitativa en que de los **1.929** estándares aplicables a la E.S.E, logramos cumplir a cierre de periodo diciembre 2023 con **1.671** criterios en los 7 estándares de habilitación; es decir, un avance significativo en consideración a que las exigencias documentales de la Resolución 3100/2019 son altas y los ajustes demandan la intervención de diferentes áreas.

En conclusión, a corte **31 de diciembre 2023**, la organización Hospital Rosario Pumarejo de López, mostró un recorrido de avances importantes, fundamentados en el cumplimiento de criterios aplicables a la organización que son en total **1929**, reflejando un cumplimiento total de: **1671** criterios, Con un porcentaje de cumplimiento del **86.63%**.

A continuación, se presenta gráfica que permite apreciar el comportamiento del indicador IPS32 durante los meses enero a diciembre 2023.

**Tabla de comportamiento del indicador IPS32 enero a diciembre 2023.**



ESTADO INICIAL	AVANCES LOGRADOS
Habilitación: 1929 criterios de habilitación para el cumplimiento del 100% se cumplía con 983 criterios en el mes de enero 2022	Los avances permitieron llegar a l cumplimiento de 1551 criterios y cumplir con un <b>86,63 %</b> a corte <b>diciembre 2023.</b>
Consulta externa inicialmente contaba con 29 servicios habilitados de los cuales no todos se encontraban funcionando.	A corte 31 diciembre 2022 debido a los avances de autoevaluación y habilitación de servicios se logró cerrar el año con 38 servicios del área de consulta externa, a diferencia del año inmediatamente anterior donde se reportó al cierre del año 34 servicios de consulta externa.
No existía un <b>PAMEC</b> 2021 ni un inicio de Programa de Auditoria en ejecución 2022.	Se desarrolla el PAMEC 2022 y 2023 con cierres completos de ruta crítica. Así mismo se logra reportar la Circular 012/2016 ante la Superintendencia Nacional de Salud notificando el estado del PAMEC en cada cierre de vigencia del periodo.
Se encontraron 2 ambulancias habilitadas en la organización, de las cuales una era medicalizada y una de tipo básica.	Se realizó autoevaluación para habilitación de transporte asistencial. El Hospital Rosario Pumarejo de López cuenta actualmente con 5 ambulancias de las cuales 3 son básicas y dos medicalizadas.
No existía un comité de calidad aprobado en la organización.	Se creó comité de calidad institucional, con el fin de tener las políticas claras el cual se desarrolló de forma bimensual durante todo el año 2023.
La organización no contaba con comité <b>PROA</b> , que permitiera desplegar la política de un programa de uso racional de antibióticos.	Se aprobó la política de uso racional de antibióticos en Hospital Rosario Pumarejo de López, se realizaron las socializaciones al personal encargado en cabeza del jefe líder del proceso. Se han realizado capacitaciones de forma mensual, las cuales vienen siendo reportadas ante la Superintendencia Nacional de Salud, a través del indicador Fénix IPS39.
Las practicas seguras del programa de seguridad del paciente no se ajustaban a los requerimientos de la Resolución 3100 /2019.	Se actualizaron las 11 practicas seguras que aplican a la institución y se creó la política de seguridad del paciente. Estas prácticas segura se han socializado al personal asistencial durante la vigencia 2023, evaluando el proceso de adherencia de las mismas y se ha realizado seguimiento y presentado informe ante la Superintendencia Nacional de Salud a través del indicador IPS32 de habilitación de condiciones mínimas y el Indicador IPS35 de eventos adversos.



**b. Sistema de información para la calidad en salud.**

De acuerdo con lo requerido por **Decreto 780 de 2016**, por medio del cual se regula el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, invocando lo que reza específicamente el artículo Artículo 2.5.1.5 en referencia al sistema de información en salud, la institución ha reportado de forma oportuna lo referente a la Resolución 0256 de 2016, lo que respecta a indicadores específicos de calidad para el monitoreo en salud. Esta información nos permite realizar una trazabilidad certera de forma trimestral con respecto a la pertinencia, oportunidad, calidad en la atención y seguridad del paciente. A través de esta norma de requerimiento especial también podemos evaluar la experiencia en satisfacción global de todos y cada uno de los usuarios que ingresan a la institución. A corte 31 diciembre 2023 se han realizado todos los reportes en la plataforma de Ministerio de Salud y de la Protección Social – PISIS, SISPRO.

Adicionalmente se realiza reporte de Resolución 1552 de 2015, a través de tabulación de información recolectada del servicio de consulta externa especializada, la cual es reportada directamente a las Empresas Promotoras de Salud. Esta información es facilitada a las EPS con una frecuencia mensual, encontrándonos al día a corte 31 de diciembre 2023, evidenciándose que la oportunidad de Hospital Rosario Pumarejo del López se encuentra dentro de la meta definida.

El Hospital Rosario Pumarejo de López ha cumplido con los reportes marcados dentro de la legalidad y responsabilidad de su naturaleza jurídica como Empresa Social del Estado, dando continuidad a los procesos de reporte de Tecno-vigilancia, Reactivo-vigilancia y Fármaco-vigilancia, así mismo los respectivos reportes a SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud de todos y cada uno de los eventos de interés en Salud pública, dentro de la regulación del principio de notificación obligatoria.

### c. Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad (PAMEC)

El programa de Auditoría se ha convertido en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López como uno de los principales programas para la ejecución de oportunidades de la autoevaluación cualitativa frente a estándares de Acreditación para la vigencia 2023, con el fin de cerrar la brecha existente entre la calidad observada y la esperada teniendo en cuenta la Resolución 5095 de 2018, por la cual se adopta el manual de estándares de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario en Colombia.

Los procesos priorizados resaltan el compromiso de los líderes de procesos para la implementación de oportunidades de mejora, así como la disposición para atender la auditoría como un asunto prioritario para el mejoramiento de la calidad de la atención al usuario y demás partes interesadas.

Los procesos priorizados en la vigencia 2023 fueron:

- Gestión estratégica y planeación. (Eje de humanización, Seguridad del paciente)
- Gestión integrada de calidad. (Gestión ambiental)
- Admisión del usuario.
- Gestión de apoyo y complementación terapéutica.
- Gestión de atención Hospitalaria.
- Gestión de atención quirúrgica y maternidad
- Gestión de tecnología y sistemas de información.

De los procesos anteriormente mencionados se programaron veintiséis (26) oportunidades de mejora, las cuales se ejecutaron en su totalidad dando como resultado el 100% de la ejecución del plan de acción, esto ha permitido también el aprendizaje organizacional de los integrantes del equipo evaluados del PAMEC de la E.S.E.

**ESTADO DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS DEL PLAN (PAMEC 2023)**

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
1	<b>ADMISION DEL USUARIO</b> Grupo de estándares asistenciales / Derechos y deberes de los pacientes	<b>Garantizar que los derechos y deberes de los pacientes sean informados y entendidos, para su comprensión incluye versión en idiomas extranjeros o dialectos que utilice el usuario cuando aplique.</b>	Material informativo publicado.	X			
2	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION</b> Grupo de estándares asistenciales / seguridad del paciente	Capacitar en política de seguridad de paciente para fortalecer la cultura e incentivar el reporte voluntario de eventos, en los procesos de lavandería, nutrición, alimentación y servicios generales, con el fin de realizar el despliegue y enfoque sistémico en toda la organización	Soporte de actas de capacitaciones con registros fotográficos.	X			
3		Actualizar el formato registro de educación a pacientes en el que se incluya el entendimiento de la información dada sobre eventos adversos a los pacientes y su familia con el fin de fortalecer el grado de apropiación en el usuario y su familia.	Formato de educación codificado	X			

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
4		Establecer las acciones para la ejecución de la herramienta de Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) como método proactivo para descubrir posibles fallos en los procesos y fortalecer el sistema de búsqueda de factores de riesgos, fallas y eventos adversos.	Mitología AMFE, aprobada, Actas de desarrollo de mesas de trabajo.	X			
5		Aplicar fichas técnicas de indicadores que monitorean los procesos y muestran tendencias positivas relacionadas con la adherencia a las guías de buenas prácticas de seguridad del paciente.	Fichas técnicas de indicadores	X			
6		Monitorear indicadores relacionados con los eventos trazadores de calidad, que estarán contenidos en un cuadro de mando	cuadro de mando de indicadores	X			
7		Implementar las fichas técnicas de indicadores que permitan la medición de la calidad esperada frente a la observada del lavado de manos en la organización que corresponden a la Información sobre infección asociada a la atención en salud.	fichas técnicas de indicadores	X			

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
8	ADMISION DEL USUARIO	Identificar riesgos desde acceso de la atención de acuerdo con el tipo de usuario particularmente el relacionado con fuga, suicidio y Depresión Post-Parto de Edinburgh.	Información documentada aprobada para la minimización de fugas y suicidio.	X			
9		Definir los indicadores de medición de tiempos de espera para toma de muestra de laboratorios y exámenes de apoyo de imagenología, interconsultas y patología.	Indicador de medición de tiempos de espera	X			
10	GESTION DE APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	Establecer la metodología para definir los mecanismos de identificación de alarma ante resultados críticos.	Información documentada aprobada de alarma ante resultados críticos.	X			
11	GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION	Analizar la información obtenida en las encuestas de usuarios desde el enfoque de humanización para analizar los aspectos de la comunidad relacionados con valores, creencias, costumbres que se interrelacionan con aspectos éticos, normativos institucionales y la necesidad de establecer cambios teniendo en cuenta el entorno.	Informes encuestas , análisis de identificación de necesidades del usuario y colaboradores	X			

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
11	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION</b>	Realizar un despliegue y publicación de los principales componentes del plan estratégico institución al.	Informes encuestas , análisis de identificación de necesidades del usuario y colaboradores	X			
13	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Evaluar el resultado de las acciones enfocadas a la humanización.	Indicador de cumplimiento de las acciones programadas en humanización.	X			
14	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Definir la Resolución de política de humanización.	Resolución política de humanización	X			
15	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	identificar las desviaciones relacionadas con el desarrollo de humanización en los procesos de atención	Resultados de la encuesta	X			
16	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Establecer e implementar acciones de reconocimiento a la gestión por procesos.	Registro fotográfico de días conmemorativos o premiación.	X			



N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
17	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Gestionar la asignación de recursos a campañas de ornato que apoyen las acciones de humanización.	Registro fotográfico antes y después de la campaña.	X			
18	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Establecer el acompañamiento al proceso SIAU para la apertura de buzón de sugerencias de las diferentes unidades funcionales con el fin de garantizar el cumplimiento de derechos y deberes del paciente	Actas de apertura con firmas del equipo de humanización.	X			
19	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Fomentar la comunicación acertiva establecida en programa de Humanización para tratar los aspectos relacionados con el comportamiento agresivo y abusivo de los trabajadores, personal en práctica formativa y pacientes.	Actas de asitencia en comunicación	X			
20	<b>GESTION ESTRATEGICA Y PLANEACION EJE DE HUMANIZACION</b>	Establecer un mecanismo para reportar comportamiento abusivo dentro de la institución y seguimiento de casos	Procedimiento para el reporte de comportamien to agresivo, Acta reporte de comportamien to agresivo	X			
21	<b>GESTION INTEGRADA DE CALIDAD</b>	Establecer y socializar la Política de Gestión Ambiental en las áreas de la E.S.E.	Publicación de política de gestión ambiental	X			

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
22		Garantizar procesos para la adecuada disposición de desechos una vez estos abandona las instalaciones físicas de la misma. Ello incluye la garantía de que estos no suponen un riesgo para ninguna comunidad fuera de la organización. Esta garantía debe ser explícita, aun cuando se tenga contratada una empresa delegada encargada de la disposición de los desechos.	Actas de capacitación y registros de comercialización de materiales aprovechables	X			
23	GESTION DE LA TECNOLOGIAY SISTEMAS DE INFORMACION Grupo de Estándares de Gestión de Tecnología	Codificar, socializar y medir la adherencia del "Protocolo de manejo y seguridad de las tecnologías e Implementar AMFE para los equipos de más alto riesgo.	Actas de socialización.	X			
24	GESTION DE LA TECNOLOGIAY SISTEMAS DE INFORMACION Grupo de Estándares de Gerencia de la Información	Establecer la metodología para el registro Reporte de Servicio e incluir casilla de incidente de información. Socialización a los colaboradores el reporte de incidente de información. Actualizar el manual de Seguridad de la información	Formato reporte de incidentes de información.	X			
25		Establecer la metodología para medir la eficacia de la implementación del procedimiento de gestión de la información.	Resultados de la medición de la eficacia de la implementación del procedimiento gestión de la información.	X			

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA ¿QUE?	MEDIOS DE VERIFICACION	C	E N	N I	OBSERVACIONES
26		Implementar un mecanismo para garantizar el no uso de siglas en la historia clínica en el sistema de información en la institución	Acta de socialización. Informe de auditoria	X			

Fuente de información: Carpeta PAMEC: Plan de acción consolidado 2023, informe de auditoría 2023. Anexos: Soportes de auditoría.

## II. COMPONENTE ASISTENCIAL

### 1. CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad instalada de la institución se ha fortalecido lo cual permite que hoy se adicional a la gestión comercial y financiera se haya aumentado la facturación de los servicios lo que permite garantizar la operación corriente, a continuación, se presenta una tabla en la cual se puede observar las diferencias:

GRUPO - CAPACIDAD	NOMBRE	CANTIDAD	Nº PLACA	MODALIDAD	MODELO	Nº TARJETA
AMBULANCIAS	Básica	1	OXV279	TERRESTRE	2014	10007411148
AMBULANCIAS	Básica	1	OXV331	TERRESTRE	2017	10014447655
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JLO208	TERRESTRE	2023	10027268758
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JLO209	TERRESTRE	2022	10027268920
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OXV339	TERRESTRE	2017	10014399927
CAMAS	Pediátrica	52				
CAMAS	Adultos	114				
CAMAS	Cuidado Intermedio Pediátrico	1				
CAMAS	Cuidado Intensivo Pediátrico	7				
CAMAS	Cuidado Intermedio Adulto	1				
CAMAS	Cuidado Intensivo Adulto	17				
CAMAS	TPR	4				
CAMAS	Salud Mental Adulto	34				
CAMAS	Incubadora Intermedia Neonatal	7				
CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	13				
CAMAS	Incubadora Básico Neonatal	9				
CAMAS	Atención del Parto	7				
CAMILLAS	Observación Pediátrica	15				
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	25				
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	40				
CONSULTORIOS	Urgencias	9				
CONSULTORIOS	Consulta Externa	21				
SALAS	Quirófano	8				
SALAS	Partos	1				
SALAS	Procedimientos	6				
SALAS	Sala de Cirugía	2				

Fuente: REPS Diciembre 2023.

Como se puede observar en la tabla anterior, en el periodo 2023 incrementaron las camas de Hospitalización en general pasando de 243 camas habilitadas en diciembre 2022 a 264 camas. Se realiza novedad de nueva infraestructura de Urgencias en sus estándares de, dotación y capacidad en vigencia 2023; logrando así la renovación de camillas hospitalarias con una capacidad de 80 camillas; 15 de Observación Pediátrica, 25 Observación Adultos y 40 Observación Adultos Hombres.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

Se incrementó el número de ambulancias en comparación con el año 2022; donde se contaba con 1 ambulancia básica y 1 medicalizada. Es importante resaltar que a la fecha de corte 31 de diciembre 2023 se cuenta con 5 ambulancias; de las cuales, 2 son modalidad básica y 3 medicalizadas.

## 2. SERVICIOS OFERTADOS – PORTAFOLIO REPS

La ESE Hospital Rosario Pumarejo, como institución de II nivel de complejidad se encuentran habilitados según la certificación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS vigencia diciembre 2023, con el código de habilitación 20000100431, la ESE opera en una única sede en el municipio de Valledupar y presta los siguientes servicios:

GRUPO SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	Nº DISTINTIVO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0338852
	FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0338851
	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0274098
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0274097
	DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0274096
	FISIOTERAPIA	DHSS0274095
	TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0274094
	SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0274093
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0274092
	LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0274091
Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0274102
	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0274101
	URGENCIAS	DHSS0274100
	ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0274099
	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0592616
	TOXICOLOGÍA	DHSS0567596
	ONCOLOGÍA CLÍNICA	DHSS0565361
	OPTOMETRÍA	DHSS0524519
	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	DHSS0468316

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

GRUPO SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	Nº DISTINTIVO
Consulta Externa	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0433279
	GENÉTICA	DHSS0433278
	VACUNACIÓN	DHSS0274090
	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0274089
	NEUROCIRUGÍA	DHSS0274088
	NEONATOLOGÍA	DHSS0274087
	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	DHSS0274086
	CIRUGIA VASCULAR	DHSS0274084
	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	DHSS0274083
	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0274081
	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	DHSS0274080
	UROLOGÍA	DHSS0274079
	PSIQUIATRÍA	DHSS0274077
	PSICOLOGÍA	DHSS0274076
	PEDIATRÍA	DHSS0274075
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0274074
	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0274073
	OFTALMOLOGÍA	DHSS0274072
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0274071
	NEUROLOGÍA	DHSS0274070
	NEUMOLOGÍA	DHSS0274069
	NEFROLOGÍA	DHSS0274068
	MEDICINA INTERNA	DHSS0274067
	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0274066
	INFECTOLOGÍA	DHSS0274065
	GINECOBSTETRICIA	DHSS0274064
	GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0274063
	ENDOCRINOLOGÍA	DHSS0274062
	DERMATOLOGÍA	DHSS0274060
	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0274059
	CIRUGÍA GENERAL	DHSS0274058
	CARDIOLOGÍA	DHSS0274057
	ANESTESIA	DHSS0274056
	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL	DHSS0622313
	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	DHSS0274033
	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0274034

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 



GRUPO SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	Nº DISTINTIVO
Internación	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	DHSS0274035
	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0274036
	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	DHSS0274037
	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0274038
	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0274039
	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	DHSS0274040
	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	DHSS0418105
	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	DHSS0417368
Quirúrgicos	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0274043
	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0274042
	CIRUGÍA GENERAL	DHSS0274041
	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0274044
	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0274045
	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0274046
	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	DHSS0274047
	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0274048
	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	DHSS0274049
	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	DHSS0274050
	CIRUGÍA UROLÓGICA	DHSS0274051
	OTRAS CIRUGÍAS	DHSS0274052
	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	DHSS0274054
NEUROCIRUGÍA	DHSS0274055	

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

### 3. PRODUCCIÓN

La institución durante la vigencia 2023 presenta una producción que arroja resultados positivos toda vez que el impacto de abrir nuevos servicios, reaperturar los que se encontraban cerrados a la toma de posesión, la implementación de estrategias que permiten la contratación de las EAPB y generar confianza para que los usuarios y las EAPB vuelvan la mirada a la institución como un prestador de servicios de salud que contempla y vigila una atención segura y oportuna.

A continuación, se presentan los resultados más significativos en producción y que han permitido mejorar mes a mes la venta de servicios de salud.

Tabla: comparativa de producción.

COMPARATIVO DE PRODUCCION AÑO 2022 VS 2023		
CONCEPTO	AÑOS 2022	AÑOS 2023
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	27137	47114
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	15347	15422
Total cirugías (programadas - Urgencias - maternidad )	12138	14035
Partos vaginales, Partos por cesárea	2083	2109
Total de egresos	16859	18893

Gráfico de comportamiento de producción 2022 vs 2023



Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

### III. COMPONENTE DE MERCADO

#### 1. MERCADEO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Durante la vigencia 2023 con la medida de intervención se han realizado gestiones y seguimiento a la contratación con las EAPB, a continuación, se presenta la relación de los contratos:

DATOS DEL CONTRATO						
EAPB	NUMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	REGIMEN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
CAJACOPI EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	RC- 3301-2022	\$ 500.000.000	CONTRIBUTIVO	1/06/2023	31/05/2024	EVENTO
CAJACOPI EPS REGIMEN SUBSIDIADO	RS-10316-2022	\$ 21.000.000.000	SUBSIDIADO	1/06/2023	31/05/2024	EVENTO
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS ARL	0953-2021	\$ 200.000.000	ASEGURADORA	16/11/2021	15/11/2026	EVENTO
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO - PITP	ACTA DER NEGOCIACION No 037-2022	\$ 9.800.000.000	SUBSIDIADO	1/10/2022	31-11-2023	PITP
UT RED FOSCAL	C-0105	\$ 1.000.000.000	REGIMEN ESPECIAL	1/03/2018	30/04/2024	EVENTO
ASMET SALUD EPS S.A.S - PP	CES-005-23-PP	\$ 10.430.892.941	SUBSIDIADO CONTRIBUTIVO	1/03/2023	31/12/2023	PAGO PROSPECTIVO
ASMET SALUD EPS SAS REGIMEN SUBSIDIADO	CES-022-23-EV	\$ 2.000.000.000	SUBSIDIADO	1/04/2023	31/12/2023	EVENTO
ASMET SALUD EPS S.A.S. REGIMEN CONTRIBUTIVO	CES-022-23-EV		CONTRIBUTIVO	1/04/2023	31/12/2023	EVENTO
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	4500303442	\$ 285.628.000	PPNA	11/04/2023	31/12/2023	EVENTO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD - PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	IPS-0116-2022	\$ 285.628.000	REGIMEN ESPECIAL	28/04/2023	29/12/2023	EVENTO
SUMIMEDICAL SAS - COMO INTEGRANTE DE LA UT SALUD INTEGRAL MAISFEN	FPS-FR-2023-1753	\$ 150.000.000	REGIMEN ESPECIAL	1/06/2023	31/07/2026	EVENTO
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS REGIMEN SUBSIDIADO	2023-255-S	\$ 1.262.000.000	SUBSIDIADO	1/06/2023	31/12/2023	EVENTO
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS - REGIMEN CONTRIBUTIVO	2023-255-S	\$ 38.460.000	CONTRIBUTIVO	1/06/2023	31/12/2023	EVENTO
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPS-I REGIMEN CONTRIBUTIVO	EV_011_20001	\$ 500.000.000	CONTRIBUTIVO	1/08/2023	31/12/2023	EVENTO
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPSI REGIMEN SUBSIDIADO	EV_011_20001	\$ 3.400.000.000	SUBSIDIADO	1/08/2023	31/12/2023	EVENTO
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. CONTRIBUTIVO	CSCCE2023PS2T00026264	\$ 2.217.376.699	CONTRIBUTIVO	1/01/2023	31/12/2023	EVENTO
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. SUBSIDIADO	SSCE2023PS2T00026199	\$ 9.327.376.699	SUBSIDIADO	1/01/2023	31/12/2023	EVENTO
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. CONTRIBUTIVO	20001C42060495-23	\$ 126.956.316	CONTRIBUTIVO	1/10/2023	30/09/2024	EPISODIOS
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. SUBSIDIADO	20001S42060496-23	\$ 10.507.864.464	SUBSIDIADO	1/10/2023	30/09/2024	EPISODIOS

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

#### IV. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

##### 1. TALENTO HUMANO

###### PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS

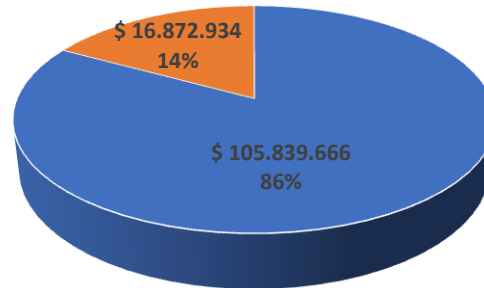
El programa de bienestar social e incentivos de la ESE, está orientado a mejorar la calidad de vida laboral del recurso humano de la institución, fomentar una cultura organizacional que manifieste su sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación del servicio, con el fin de fortalecer la vocación del servicio de los empleados de planta de la ESE; aumentando la satisfacción del funcionario y su familia que conlleve a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, salud, desarrollo personal y familiar, lo cual contribuye al buen desempeño de su labor y cumplimiento de los resultados institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior el Jefe de la Oficina de Talento Humano considera importante llevar a cabalidad las diferentes actividades relacionadas con el PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS, las cuales incluyen educación, incentivos, recreación e integración de los empleados. Para el año 2022 y 2023 se proyectó integrar a sus empleados realizando actividades de recreación e integración a un destino acorde al presupuesto que se tiene para esta integración, espacio que permitirá el dialogo, la recreación y el esparcimiento de los funcionarios. Además, se realizará la celebración del día del médico, enfermera, la secretaria y otras profesiones.

**Tabla: Ejecución Programa de Bienestar Social a 31 de diciembre de 2.022**

CONCEPTOS	VALORES
Presupuesto Total	<b>\$122.712.600</b>
Valor Ejecutado	\$ 105.839.666
Saldo por Ejecutar	\$ 16.872.934

### Ejecución programa de bienestar 2022



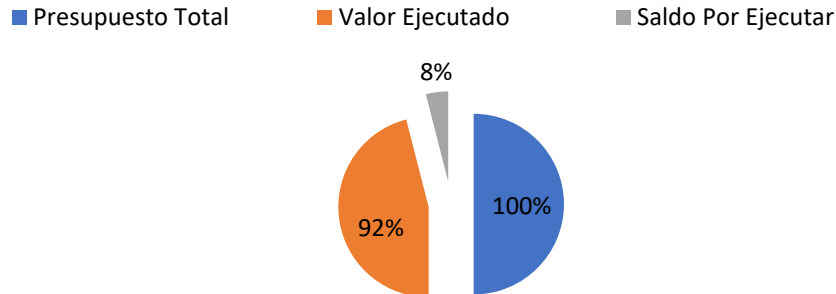
■ Valor Ejecutado ■ Saldo por Ejecutar

Las actividades del programa del Bienestar Social de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, durante la vigencia 2022, fue ejecutado en un 86%.

**Tabla: 2 Ejecución Programa de Bienestar Social a 31 de diciembre de 2.023**

CONCEPTOS	VALORES
Presupuesto Total	<b>\$ 136.750.900</b>
Valor Ejecutado	\$ 125.825.000
Saldo por Ejecutar	\$ 10.925.900

### EJECUCION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

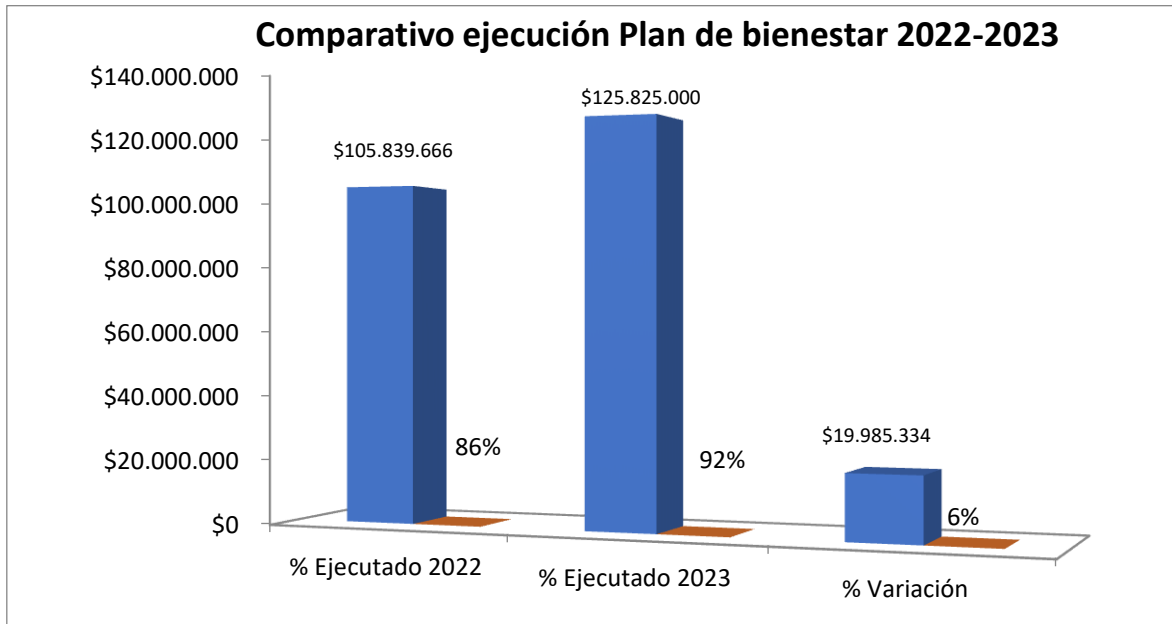


Las actividades del programa del Bienestar e Incentivos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, durante la vigencia 2023, fue ejecutado en un 92%.

### Comparativo Ejecución Plan de Bienestar 2023 – 2022

CONCEPTOS	VALORES	%
% Ejecutado 2022	\$ 105.839.666	86%
% Ejecutado 2023	\$ 125.825.000	92%
% Variación	\$ 19.985.334	6%





Se puede observar que se presentó una variación positiva del 6%, debido a que se ejecutaron durante la vigencia 2023 el 92% del presupuesto de bienestar y durante la vigencia 2022 se ejecutó un 86%.

**TABLA: 4 Programa de Bienestar Social Vigencia de 2.023**

<b>HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL 2023</b>						
<b>PLAN DE ACCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR 2022</b>						
<b>PRESUPUESTO: \$ 136.750.900,00</b>						
ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	PRODUCTO	FECHA		Periodicidad / Cantidad	No. BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO PLANEADO POR ACTIVIDAD
		Inicio	Fin.			
Diseño y aprobación del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023	Plan de bienestar 2023	1-ene-23	31-ene-23	1	38	\$ 0,00
Fomentar hábitos y estilos de vida saludable (Publicidad, flyers)	Charlas SST	1-ene-23	31-dic-23	12	1	\$ 300.000,00
Exaltación por cumpleaños (salario emocional, media jornada laboral compensada, celebración única al mes)	Salario emocional / tortas, decoración y gaseosas.	1-ene-23	31-dic-23	12	38	\$ 2.000.000,00
Exaltación día de la profesión de los funcionarios	Salario emocional (tarjeta virtual y física, reconocimiento en el grupo interno de WhatsApp)	1-ene-23	31-dic-23	12	38	\$ 500.000,00
Promover planes para la adquisición de vivienda por medio de ferias de servicio.	Feria de la vivienda	1-mar-23	31-may-23	1	38	\$ 0,00
Educación formal y escolar. (Hijos)	Auxilio Educativo	1-mar-23	30-abr-23	1	22	\$ 25.520.000,00
Educación formal (Funcionarios)	Auxilio Educativo	1-ene-23	7-jun-23	2		\$ 11.600.000,00
Actividades de desarrollo emocional y salud mental	Charlas motivacionales psicólogas de la ESE	1-mar-23	31-dic-23			\$ 500.000,00
Talleres formativos para Pre pensionados	Charlas, capacitaciones	1-mar-23	31-dic-23	15		\$ 4.000.000,00
Actividades manuales para los servidores						\$ 1.500.000,00
Exaltación día de la Mujer	Serenata	8-mar-23	8-mar-23	1	26	\$ 500.000,00
Exaltación día del hombre	Serenata	19-mar-23	19-mar-23	1	12	\$ 500.000,00
Celebración día del niño	Tarde de Cine	19-abr-23	19-abr-23	1	19	\$ 600.000,00
Jornadas de actividad física - aeróbica	Rumbaterapia grupo familiar inst. ESE	1-mar-23	31-dic-23	10	100	\$ 800.000,00
Exaltación día de la secretaria	Serenata	26-abr-23	26-abr-23	1	6	\$ 500.000,00

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)

Hospitalrosariovalledupar

<b>HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL 2023</b>						
<b>PLAN DE ACCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR 2022</b>						
<b>PRESUPUESTO: \$ 136.750.900,00</b>						
ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	PRODUCTO	FECHA		Periodicidad / Cantidad	No. BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO PLANEADO POR
Piloneras	Presentación cultural	26-abr-23	26-abr-23	1	38	\$ 5.000.000,00
Exaltación día de la Madre	Serenata	14-may-23	14-may-23	1		\$ 1.000.000,00
Día de la Familia	Evento	15-may-23	15-may-23			\$ 4.000.000,00
Exaltación día del Padre	Serenata	18-jun-23	18-jun-23	1	11	\$ 500.000,00
Exaltación día del Servidor Publico	Exaltación auditorio					\$ 500.000,00
Premiación plan anual de incentivos	Exaltación auditorio					\$ 0,00
Actividad Código de Integridad	Campaña publicitaria					\$ 500.000,00
Espacios recreativos (Cine)	Boleta de Cine					\$ 1.200.000,00
Habito saludable – fomentar el uso de la bicicleta	Hidratación					\$ 200.000,00
Viaje de integración						\$ 38.000.000,00
Exaltación Día del amor y la amistad						\$ 1.000.000,00
Actividades recreativas de los niños (hasta los 15 años)						\$ 3.000.000,00
Aniversario Hospital Rosario Pumarejo de López						\$ 2.000.000,00
Novena navideña		16-dic-23	24-dic-23	9	100	\$ 1.000.000,00
Integración familiar - Diciembre	Día de campo	10-dic-22	10-dic-22		1	\$ 18.400.000,00
Cena navideña	Cena funcionarios	13-dic-22	13-dic-22			\$ 10.000.000,00
Incentivo Profesional área administrativa	Incent. Pecuniario	30-dic-21	30-dic-21		1	\$ 0,00
Incentivo técnico y auxiliar área administrativa	Incent. Pecuniario	30-dic-21	30-dic-21		1	\$ 0,00
Incentivo Profesional área asistencial	Incent. Pecuniario	30-dic-21	30-dic-21		1	\$ 0,00
Incentivo técnico y auxiliar área asistencial	Incent. Pecuniario	30-dic-21	30-dic-21		1	\$ 0,00
Incentivo Libre Nombramiento y Remoción.	Incent. Pecuniario	30-dic-21	30-dic-21		1	\$ 0,00
Equipos de trabajo	Incent. Pecuniario	30-dic-21	30-dic-21		1	\$ 1.630.900,00
						<b>\$ 136.750.900,00</b>

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC, adoptado mediante Acta No. 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de fecha 31 de enero de 2023; a través de la cual se busca mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios, así como garantizar la instalación cierta y duradera de competencias y capacidades específicas en los empleados públicos.

Los programas de capacitación y formación se formularon para los servidores públicos de Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción, Asociaciones Sindicales, Provisionales.

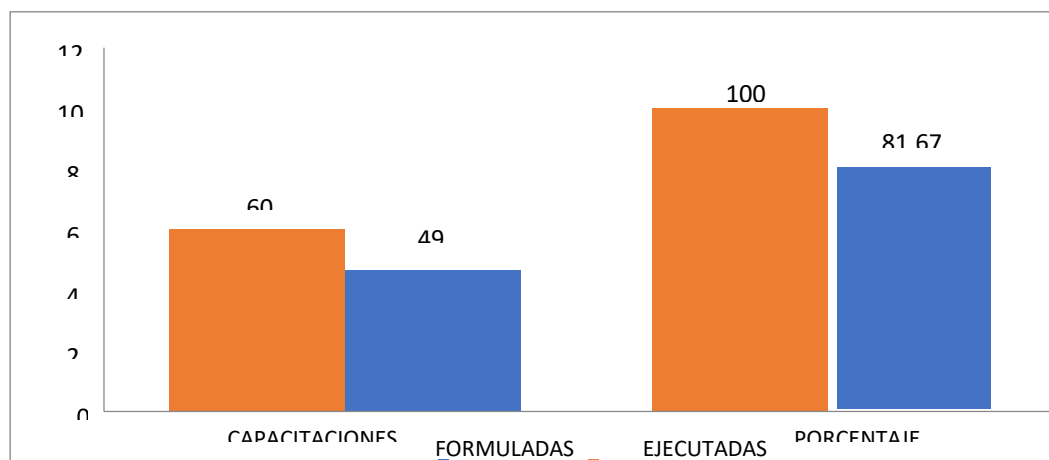
Para el desarrollo del talento humano se efectuaron para la vigencia 2023 capacitaciones en los siguientes temas:

	CAPACITACIONES	RESPONSABLE
1	Actualización En Diplomado De Urgencias (Servicio De Urgencias)	URGENCIAS
2	Actualización en el protocolo de atención a víctimas de violencia sexual (Urgencias Adultos, Pediátricas y Maternidad)	MATERNO INFANTIL
3	Actualización en el lineamiento para Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral - IAMII	MATERNO INFANTIL
4	Administración Correcta De Medicamentos (Servicio De Urgencia)	SEGURIDAD PACIENTE
5	Administración del riesgo	CONTROL INTERNO
6	Autocontrol	CONTROL INTERNO
7	Barreras de Seguridad Para la prevención de Infecciones (URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN-CONSULTA EXTERNA)	JAIDITH PEREZ - PROA
8	Biomédico - Bomba de infusión.	BIOMEDICO - LUIS MIGUEL PEREZ
9	Capacitación A Comité Hospitalario De Emergencias y Brigadas (COMITÉ)	KAROL FERREIRA - SST
10	Código de integridad	TALENTO HUMANO
11	Comunicación Asertiva	HUMANIZACIÓN
12	Contabilidad - Costos Hospitalarios	CONTABILIDAD - MARIA YARURO
13	Contabilidad - Liquidación y presentación de impuestos departamentales, ordenanza 066 de 2012.	CONTABILIDAD - MARIA YARURO
14	Contabilidad - Liquidación y presentación de impuestos nacionales, renta, fuente, IVA y RETEIVA	CONTABILIDAD - MARIA YARURO
15	Contabilidad - Liquidación y presentación de impuestos municipales, industria y comercio. ICA	CONTABILIDAD - MARIA YARURO
16	Contabilidad - Normas Internacionales De Información Financiera Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, Que No Captan, Ni Administran Ahorro Del Publico	CONTABILIDAD - MARIA YARURO
17	Contratación Pública	OFICINA JURIDICA
18	Decreto 780 del 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud	DOCENCIA Y SERVICIO
19	Dinámica Gerencial (diligenciamiento de Historia Clínica)	SISTEMAS
20	Esquema líneas de defensa	CONTROL INTERNO
21	Farmacovigilancia-Tecnovigilancia-Reactovigilancia-Hemovigilancia (URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN)	SEGURIDAD PACIENTE
22	Importancia De Las Pruebas Poct	LABORATORIO CLINICO
23	Inducción a Escuelas Técnicas Para el Desarrollo Humano	DOCENCIA Y SERVICIO
24	Inducción programa de medicina (Internado)	DOCENCIA Y SERVICIO
25	Inducción programa de medicina (Pregrado)	DOCENCIA Y SERVICIO
26	Inducción y reinducción	TALENTO HUMANO
27	Manejo plataforma SIGEP	TALENTO HUMANO
28	Manual De Supervisión De La E.S.E Hospital Rosario Pumarejo De López	OFICINA JURIDICA
29	Metodología para el Análisis de Mortalidad en Pacientes con Infecciones Asociadas a la Salud (Dr. José Yesith)	JAIDITH PEREZ - PROA
30	Política Ambiental, Programas Ambientales (Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, Gestión Integral de Residuos, Prácticas Sostenibles y Protección de Zonas Verdes)	SEGURIDAD PACIENTE
31	Política de Docencia Servicio	DOCENCIA Y SERVICIO
32	Política Institucional de Seguridad Paciente-Conceptos Claves sobre Seguridad Paciente-Reporte (ADMINISTRATIVOS- SERVICIO DE VIGILANCIA)	SEGURIDAD PACIENTE
33	Prácticas formativas (Enfermería, Instrumentación, Fisioterapia, Bacteriología y Psicología)	DOCENCIA Y SERVICIO
34	PROA (Jaydith Pérez)	JAIDITH PEREZ - PROA
35	Residuos Generados En La Atención En Salud	SIST. GESTION AMBIENTAL
36	Resolución de Conflictos	HUMANIZACIÓN
37	Riesgos de seguridad y privacidad de la información institucional (líderes)	SISTEMAS
38	Riesgos en la Atención Clínica (metodología AMFE) (URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN-CONSULTA EXTERNA-FARMACIA-AYUDAS DIAGNOSTICAS-BANCO DE SANGRE LABORATORIO CLINICO)	SEGURIDAD PACIENTE
39	Seguridad Digital en Colombia (ciberseguridad) (líderes)	SISTEMAS

	CAPACITACIONES	RESPONSABLE
40	Trabajo en equipo	LABORATORIO CLINICO
41	Toma De Muestra	TALENTO HUMANO
42	Organización archivos de gestión (aplica a las áreas de apoyo a la gestión y unidades funcionales de atención productoras de documentos)	WILLIAN SALGADO - SUBGERENCIA FINANCIERA
43	Transferencia documental (aplica a las áreas de apoyo a la gestión y unidades funcionales de atención productoras de documentos)	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
44	Inducción Y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	KAROL FERREIRA - SST
45	Plan Anual De Adquisiciones	OFICINA JURIDICA
46	Código de Ética y Buen Gobierno	PLANEACION
47	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA (Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 de MINTIC), Sistema de Información Estratégica- SIE	PLANEACION
48	Plataforma estratégica institucional	PLANEACION
49	Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SARLAFT)	PLANEACION
50	Actualización Tributaria e Información Exógena (Área Contable)	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
51	Código único disciplinario (Personal de planta)	OFICINA JURIDICA
52	Generalidades Modelo Integrado de Gestión y Planeación	PLANEACION
53	Guías Médicas, se socializara las 5 guías médicas por servicio de acuerdo al perfil epidemiológico hospitalarias, las 5 (cinco) primeras causas (Medico General y Especialista de los Servicios de Salud Mental, UCI Adulto y Hospitalización cuarto y quinto piso)	HOSPITALIZACION
54	Inducción y reinducción sobre radicación de cuentas de cobro, supervisiones y ejecución presupuestal de contratos.	WILLIAN SALGADO - SUBGERENCIA FINANCIERA
55	Manejo de la correspondencia (aplica a las áreas de apoyo a la gestión y unidades funcionales de atención )	WILLIAN SALGADO - SUBGERENCIA FINANCIERA
56	Metodología para la evaluación de Guías de Prácticas Clínicas	CALIDAD
57	Modelo Integrado de Gestión y Planeación - Curso	PLANEACION
58	Política Institucional Intento de Suicidio (Unidad Mental)	HOSPITALIZACION - FRANK BUENDIA
59	Proceso De Habilitación De Los Servicios De Salud.	CALIDAD
60	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	PLANEACION

## EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2023

El PIC año 2023, se realizó conforme a las 60 actividades propuestas por la Unidad Funcional de Talento Humano, logrando ejecutar 49 temas. Capacitaciones ejecutadas que representan el 81.67% de las propuestas, con un número total de personal capacitado de 7597 personas, entre funcionarios y contratistas.



## EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2022

El PIC año 2022, se realizó conforme a las 40 actividades propuestas por la Unidad Funcional de Talento Humano, logrando ejecutar 37 temas de las capacitaciones para un porcentaje de ejecución del 92%.

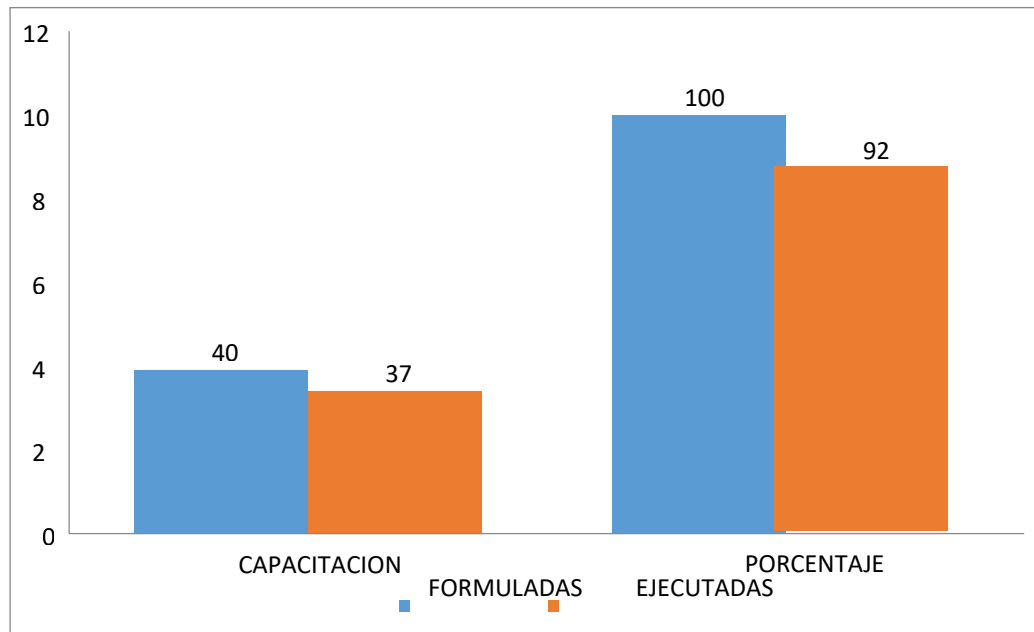


Ilustración 2: Capacitaciones formuladas y ejecutadas

A continuación se detallan las capacitaciones realizadas vigencia 2022.

Nº	Fecha de realización	Capacitación / Formación	Tipo de personal			Total Capacitados	% efectividad Personal Planta	% efectividad Contratista
			Planta	Contratista	Otro			
1	30/03/2022	Resolución de Conflictos	9	24		33	21%	4,65%
2	31/03/2022	Capacitación Plataforma SIGEP II	9			9	21%	0,00%
3	2/05/2022	Trabajo en Equipo y comunicación asertiva.	10	20		30	23%	3,88%
4	5/05/2022	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	10	20		30	23%	3,88%
5	6/05/2022	Comisión de Personal	1			1	2%	0,00%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

6	13/05/2022	Apropiación principios básico en duelo		22		22	0%	4,26%
7	25/05/2022	Inducción		16		16	0%	3,10%
8	1/06/2022	Inteligencia Emocional	1	69		70	2%	13,37%
	2/06/2022	Inteligencia Emocional	6	48		54	14%	9,30%
	3/06/2022	Inteligencia Emocional	1	38		39	2%	7,36%
9	22/06/2022	Trabajo en Equipo	12	15		27	28%	2,91%
10	4/08/2022	Generalidades MIPG	22	9		31	51%	1,29%
11	17/08/2022	Fundamento de Gestión Documental	16	16		32	37%	2,29%
1 2	24/08/2022	Código de Integridad Inducción		222		222	0%	31,71%
	1/09/2022	Código de Integridad Socialización de informe de Seguimiento, implementación y adherencia.	4			4	9%	0,00%
	12/10/2022	Código de Integridad Socialización Valores del C.I.	5	204	47	256	12%	29,14%
	26/04/2022	Código de integridad, taller motivacional	18	21		39	42%	4,07%
13	1/09/2022	Seguridad Paciente			36	36	0%	0,00%
1 4	8/09/2022	Humanización en salud		52		52	0%	7,43%
	20/09/2022	Humanización en salud		46		46	0%	6,57%
	19/09/2022	Humanización en salud		3		3	0%	0,43%
15	13/09/2022	Normas Internacionales de Información Financiera	2	6		8	5%	0,86%
16	19/09/2022	Administración del Riesgo	14	39		53	33%	5,57%
17	19/09/2022	Clima laboral	18	35		53	42%	5,00%
18	19/09/2022	Cultura organizacional	18	35		53	42%	5,00%
19	19/09/2022	Esquema Líneas de Defensa	14	39		53	33%	5,57%
20	19/09/2022	Resolución de Conflictos	16	37		53	37%	5,29%
21	20/09/2022	Análisis de indicadores y estadísticas	17	13		30	40%	1,86%
22	20/09/2022	Gerencia de Proyectos	17	13		30	40%	1,86%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

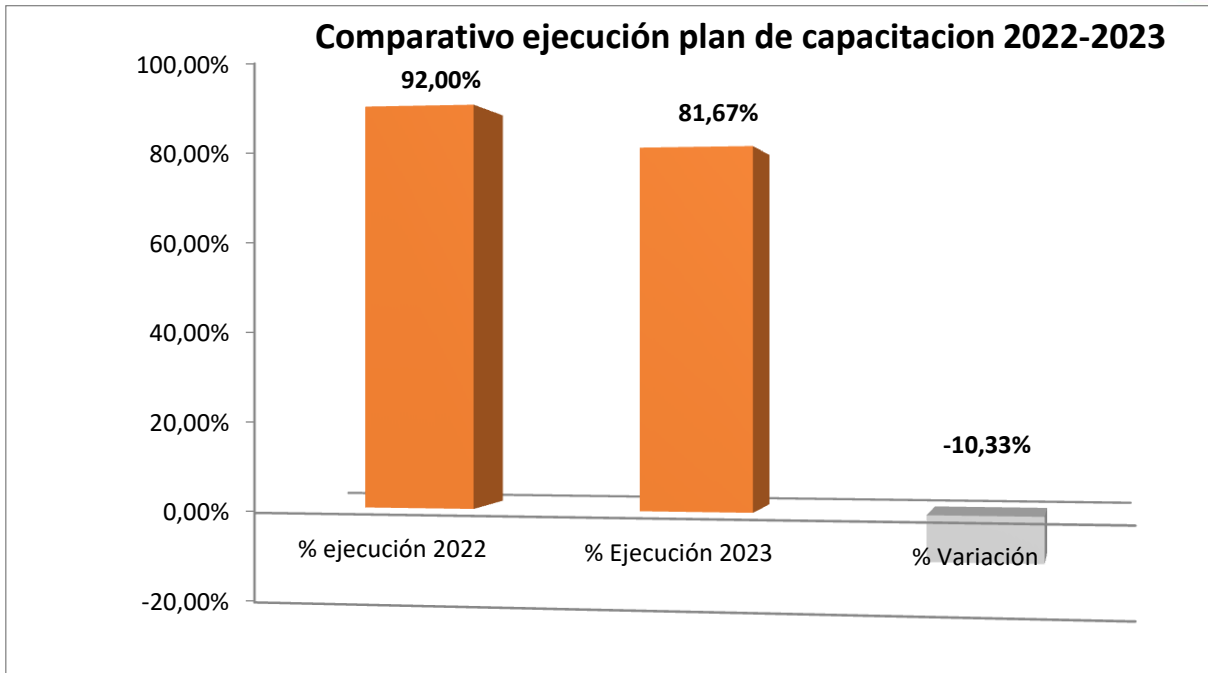
Hospitalrosariovalledupar 



23	20/09/2022	Proyectos Bajo MGA	17	13		30	40%	1,86%
24	23/09/2022	Código Único Disciplinario	15	56		71	35%	8,00%
25	23/09/2022	Comunicación y Lenguaje Tecnológico	15	56		71	35%	8,00%
26	23/09/2022	Contratación Estatal.	12	40		52	28%	5,71%
27	16/11/2022	Comisión de Personal	25			25	58%	0,00%
28	16/11/2022	Ética en lo público	2			2	5%	0,00%
29	19/11/2022	Facturación		31		31	0%	4,43%
30	19/11/2022	Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual		11		11	0%	1,57%
31	19/11/2022	Ruta de atención de Salud Mental			10	10	0%	0,00%
32	19/11/2022	Seguridad Digital	12	16		28	28%	2,29%
33	5/04/2022	Inducción y reinducción	22	29		51	51%	5,62%
34		SUIT	13	16		29	30%	1,57%

### Comparativo Ejecución Plan de capacitaciones 2023 – 2022

CONCEPTOS	%
% ejecución 2022	92,00%
% Ejecución 2023	81,67%
% Variación	-10,33%



Se puede observar que se presentó una variación negativa del 10.33%, debido a que se ejecutaron durante la vigencia 2023 el 81.67% de las capacitaciones programadas y durante la vigencia 2022 se ejecutó un 92.00%.

### INFORME DE AUSENTISMO LABORAL VIGENCIA 2023

	CONCEPTO	N° DE SERVIDORES	N° DE DIAS
LICENCIAS	LICENCIA POR ENFERMEDAD	28	175
PERMISOS	PERSONAL	58	93
	ACTIVIDAD SINDICAL	1	2

En la vigencia 2023 no se realizaron intervenciones frente al ausentismo de los servidores de la planta de empleo de la entidad.

### INFORME DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD /ÁREAS

INFORME DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD POR ÁREAS	N° DE DIAS
ADMINISTRATIVA	73
ASISTENCIAL	102
TOTAL	175

## PLANTA DE PERSONAL

La Planta de personal de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, fue aprobada mediante Resolución No. 335 del 14 de diciembre de 2022 “Por la cual se suprimieron y se crearon unos empleos, se ajustó un grado salarial y se definió la nueva planta de empleos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, vigencia fiscal 2022.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la planta de personal está conformada por 45 empleos distribuidos de la siguiente manera; tres (3) del nivel directivo, tres (3) del nivel asesor, veintidós (22) del nivel profesional, tres (3) del nivel técnico y catorce (14) del nivel asistencial.

La planta de personal de la ESE, se distribuye de la siguiente manera por niveles:

**Tabla No. 1: Relación de cargos por nivel**

### NIVEL DIRECTIVO

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
GERENTE	11.146.315	085	02	1
SUBGERENTE - (Administrativo y Financiero)	9.091.860	090	01	1
SUBGERENTE - (Científico)	9.091.860	090	01	1

### NIVEL ASESOR

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
ASESOR DE CONTROL INTERNO	6.364.376	105	01	1
JEFE DE OF. ASESORA JURIDICA Y DE C.I. DISCIPLINARIO	6.364.376	115	01	1
JEFE DE OF. ASESORA DE PLANEACION, CALIDAD Y SIST. DE INF.	6.364.376	115	01	1

### NIVEL PROFESIONAL

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
TESORERO GENERAL	4.668.181	201	03	1
ALMACENISTA GENERAL	4.668.181	215	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Contabilidad)	4.668.181	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Presupuesto)	4.668.181	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Sistemas)	4.668.181	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Sistemas de Costos)	4.668.181	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Admisiones)	4.668.181	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Mantenimiento)	4.668.181	219	03	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Estadística)	4.836.311	222	04	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Talento Humano)	6.424.989	222	05	1
PROF. UNIV. AREA SALUD - (Bacteriología)	4.072.374	237	01	1

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
PROF. UNIV. AREA SALUD - (Farmacéutico)	4.668.181	237	03	1
PROF. ESPEC. AREA SALUD - (Atención de Urgencias)	6.424.989	242	05	2
PROF. ESPEC. AREA SALUD - (Materno Perinatal)	7.823.030	242	06	1
PROF. ESPEC. AREA SALUD - (Atención Quirúrgica)	7.823.030	242	06	1
ENFERMERO	4.477.753	243	02	5
ENFERMERO ESPECIALISTA	4.836.311	244	04	1

#### NIVEL TECNICO

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
TECNICO ADMINISTRATIVO	3.161.442	367	01	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3.161.442	367	02	2

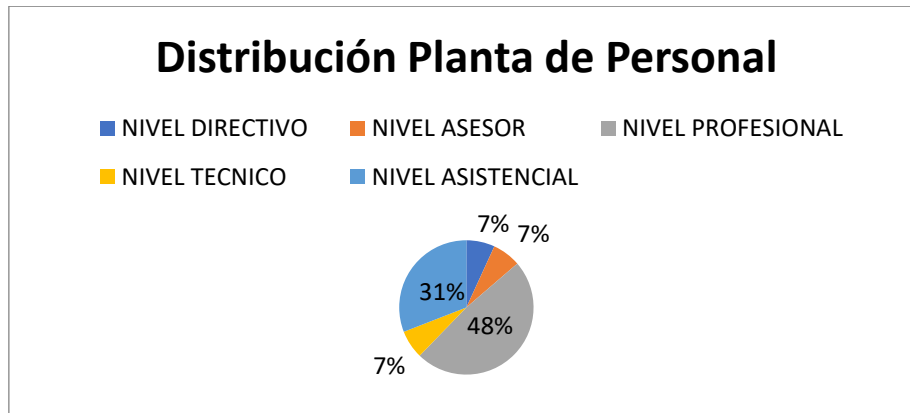
#### NIVEL ASISTENCIAL

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.400.539	407	01	5
AUXILIAR AREA SALUD (Auxiliar Enfermería)	2.400.539	412	01	6
AUXILIAR AREA SALUD (Auxiliar Laboratorio)	2.400.539	412	01	2
SECETARIO	2.642.794	440	02	1

**45**

De acuerdo a los cuadros relacionados anteriormente, la planta de personal a 31 de diciembre de 2023 estaba conformada por 45 empleos; distribuidos por los siguientes niveles así:

Gráfico N° 1: Distribución de la planta de Personal

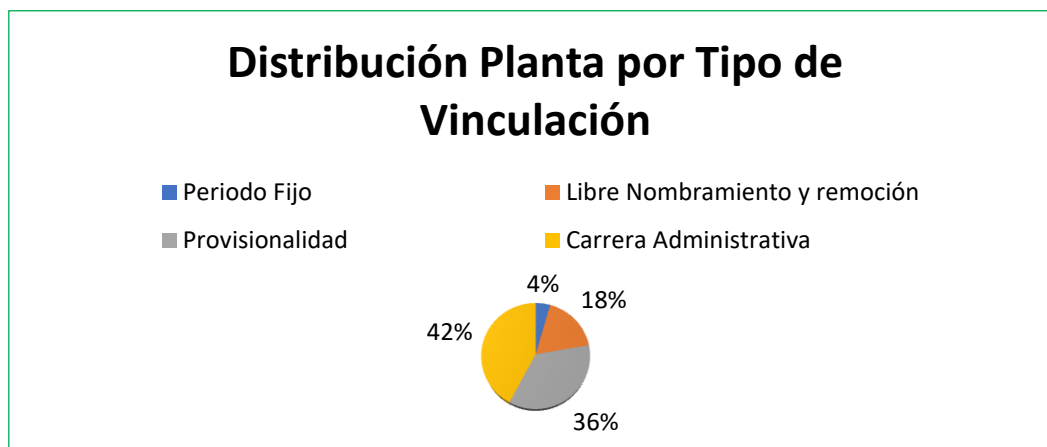


En la gráfica se observa, que el mayor porcentaje de la planta de personal es del nivel Profesional (48%), seguido por el Asistencial, Técnico, Asesor y Directivo; con porcentajes del 31%, 7%, 7% y 7% respectivamente.

Tabla No. 2: Tipo de Empleo

Denominación del Empleo	Nro. De Cargos
Periodo Fijo	2
Libre Nombramiento y remoción	8
Provisionalidad	16
Carrera Administrativa	19
<b>Total General</b>	<b>45</b>

Gráfico N° 2: Tipo de Empleo



En la gráfica se observa, que el 42% de empleos en la planta de personal están inscritos en carrera Administrativa, el 18% son de Libre Nombramiento y Remoción, el 36% se encuentran en provisionalidad y el 4% son de Periodo Fijo.

Tabla No. 2: Comparativo de Cargos por Nivel: Diciembre 2022- 2023

CONCEPTOS	VIGENCIA 2022			VIGENCIA 2023		
	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante
DIRECTIVO	3	2	1	3	2	1
ASESOR	3	3	0	3	3	0
PROFESIONAL	22	19	3	22	20	2
TECNICO	3	3	0	3	2	1
ASISTENCIAL	14	11	3	14	12	2
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>6</b>

Por nivel jerárquico la planta de personal a 31 de diciembre de 2023 está conformada por 45 cargos, distribuida de la siguiente manera por niveles: en el nivel directivo 3 cargos, asesor 3 cargo, profesional 22 cargos, técnico 3 cargos y asistencial 14 cargos. Con relación a 31 de diciembre de 2022, la planta de personal estaba conformada con 45 cargos, presentándose una reducción de un (1) empleo, por la eliminación del cargo de técnico administrativo, establecido a través de la Resolución No. 335 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se suprimieron y se crearon unos empleos para la vigencia fiscal 2022.

Tabla No. 3: comparativo por Tipo de Empleo: Diciembre 2022- 2023

CONCEPTOS	VIGENCIA 2022			VIGENCIA 2023		
	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacantes
PERIODO FIJO	2	1	1	2	1	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	8	8	0	8	8	0
CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONAL	35	29	6	35	30	5
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>6</b>

Por tipo de empleo, la planta de personal de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, con corte a 31 de diciembre de 2023, estaba conformada por 45 cargos; treinta y nueve (39) cargos se encontraban provistos y 6 cargos vacantes. Los cargos provistos se encuentran distribuidos en: libre nombramiento y remoción 8, periodo fijo 1, de carrera administrativa 30



de los cuales 11 cargos corresponden a nombramiento provisional, no posee tragadores oficiales.

Tabla No. 4: Comparativo de Cargos Ocupados por Área de trabajo a 31 de diciembre de 2022 – 2023

CONCEPTOS	AÑO 2022		AÑO 2023	
	No. Cargos Ocupados	% participación	No. Cargos Ocupados	% participación
PERSONAL ADMINISTRATIVO	21	55%	21	54%
PERSONAL ASISTENCIAL	17	45%	18	46%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>

Por área de trabajo, la planta de personal a 31 de diciembre de 2023 estaba ocupada o provista por 39 servidores, distribuida de la siguiente manera: en el área administrativa 21 personas y el área asistencial 18 personas. Con relación al 31 de diciembre de 2022 se presenta una reducción de los empleos provistos así: 1 servidor en el área administrativa.

Tabla No. 5: Comparativo Costos de Personal de Nomina Diciembre 2022 – 2023

CONCEPTOS	AÑO 2022		AÑO 2023	
	VALOR	% participación	VALOR	% participación
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.850.361.972	53%	1.945.351.478	49%
COSTO PERSONAL ASISTENCIAL	1.645.414.905	47%	1.995.460.897	51%
<b>TOTAL</b>	<b>3.495.776.877</b>	<b>100%</b>	<b>3.940.812.375</b>	<b>100%</b>

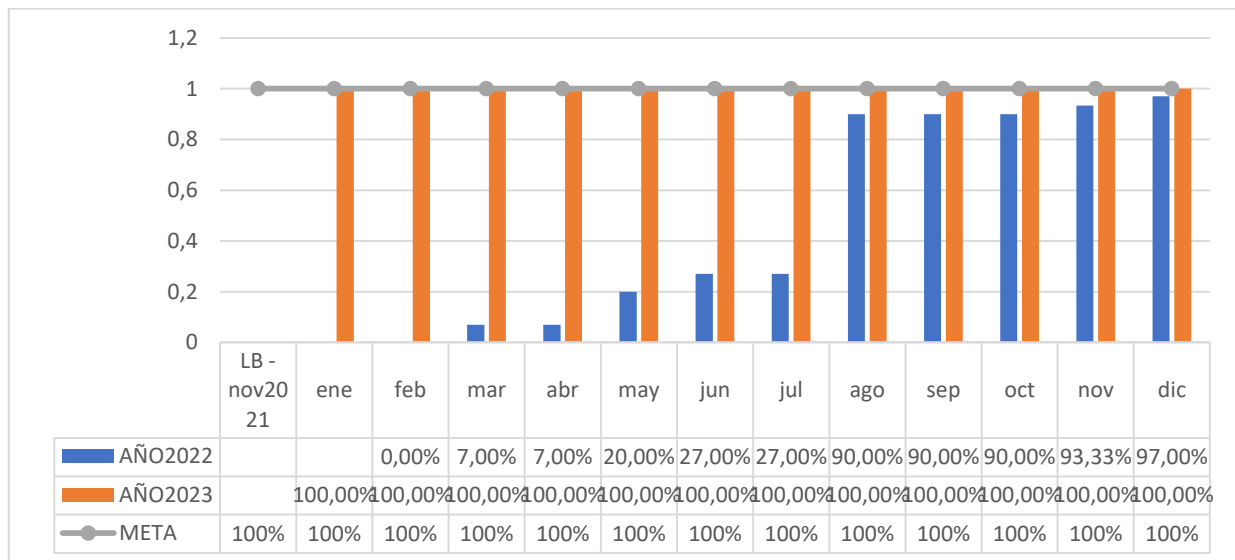
CONCEPTOS	VALOR	VALOR	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	1.886.301.204	1.992.374.402	5,62%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	113.948.961	134.345.245	17,90%
PRESTACIONES SOCIALES	457.797.205	690.403.006	50,81%
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1.037.729.507	1.123.689.722	8,28%
<b>TOTAL</b>	<b>3.495.776.877</b>	<b>3.940.812.375</b>	<b>12,73%</b>

Los costos de personal de nómina de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, para la vigencia 2023, están representados en la suma de \$3.940.812.375 Millones de pesos, los cuales el 49% de la anterior cifra, corresponde a la participación del personal administrativo y el 51% al personal asistencial. Con relación a la vigencia 2022 se presenta un incremento en los costos de personal del 12.73% representados en la suma de \$445.035.498 Millones de pesos.

## 2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - SISTEMAS

En el periodo el año 2023 el área de Sistemas refleja varios logros para resaltar en infraestructura tecnológica y mejoramientos en los sistemas de información el cual se mencionan a continuación: - Actualización del sistema de información de Dinámica Gerencial, migrando módulos como el de historia clínica, citas médicas, facturación a una versión web que permite mayor agilidad y disponibilidad del sistema de la información en cualquier dispositivo móvil. Adquisición de equipo de seguridad digital que realiza todo el filtrado de la información que entra y sale de nuestra red de datos mitigando el riesgo de pérdida de información, este es un firewall Fortinet 200E. - Adquisición de 70 computadores de última tecnología que permitió dotar todas las urgencias y nueva y fortalecer otros servicios hospitalarios con herramientas de última generación. - Desarrollo de tableros de visualización para el manejo de los contratos con las diferentes EPS y llevar un mejor control de nuestro presupuesto contratado con las diferentes entidades prestadoras de salud.

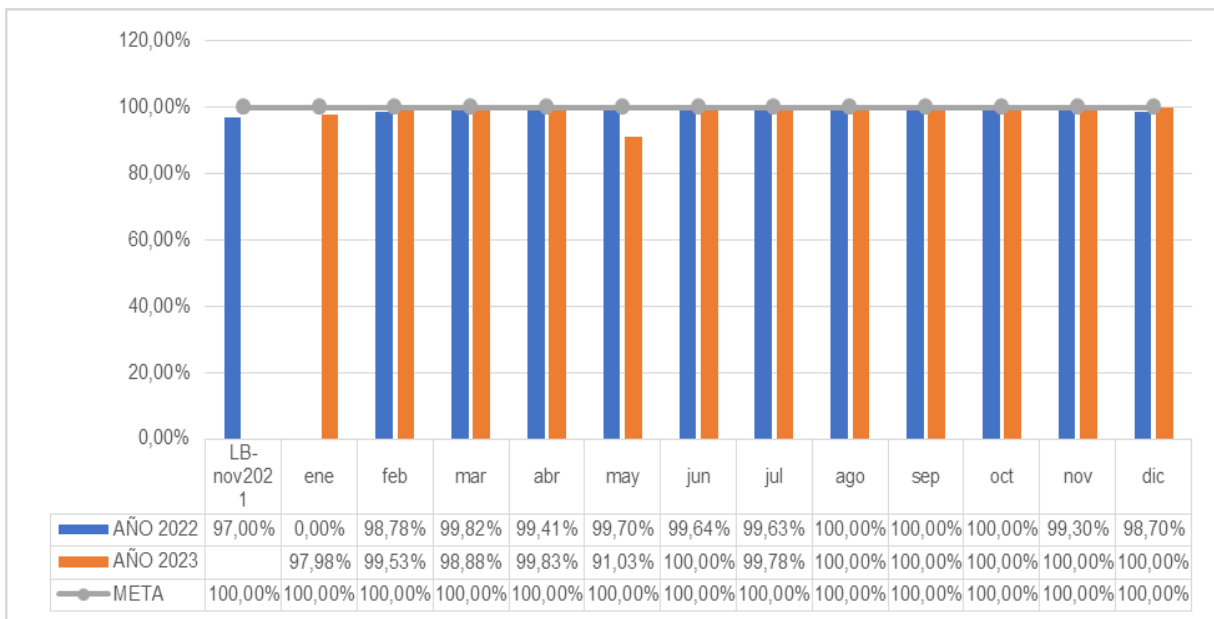
Cumplimiento de Cronograma Sistema Integrado de Información. 2022 vs 2023



En la vigencia 2023 la E.S.E mostró un comportamiento positivo dando cumplimiento y manteniendo la meta durante todo el año.

### 3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

La institución durante la vigencia 2023 realizó la contratación de terceros para dar cumplimiento al plan de mantenimiento hospitalario y quienes están bajo la supervisión del Profesional Universitario de Mantenimiento, esto ha permitido mostrar avances importantes frente a las programaciones, lo anterior se detalla a continuación, donde se presenta el comportamiento de la medición del indicador con el cual se realiza seguimiento mes a mes:



La E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López ha avanzado en el proceso de cumplimiento en la ejecución de los mantenimientos programados frente a los ejecutados, mostrando un avance significativo durante el año 2023 en comparación con el año 2022, manteniéndose constante y desarrollando los planes de mejoramiento planteado en los meses en los que no se logra la meta total, identificando los posibles elementos que influyen en el no cumplimiento, entre los cuales se identifican eventos de fuerza mayor y casos fortuitos.

## V. COMPONENTE JURÍDICO

### 1. DEFENSA JUDICIAL

En atención a la gestión en defensa judicial y el seguimiento de los procesos judiciales es pertinente manifestar que una vez iniciada la medida de intervención se evidencio algunas falencias el archivo e inventario de los procesos judiciales de la entidad, de tal modo, que en el primer inventario de los procesos se evidenciaron 241 demandas activas, no obstante el equipo de la oficina jurídica durante la vigencia 2022 efectuó un proceso de depuración y verificación del estado procesal de los expedientes judiciales, arrojando como resultado que para el cierre de la vigencia 2022 se reportaron 165 procesos activos con valor provisional de \$38.377.958.650, que en comparación al cierre de la vigencia 2023 se observan 160 procesos activos con valor provisional de \$ 20.049.508.338.

RELACION DE PROCESOS REPORTADOS CIERRE 2022				RELACION DE PROCESOS REPORTADOS CIERRE 2023			
CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSION	VALOR REGISTRADO COMO PROVISION	CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSION	VALOR REGISTRADO COMO PROVISION
Controversia Contractual	3	\$ 1.161.545.405	\$ 119.000.000	Controversia Contractual	2	\$ 1.029.997.405	\$ 751.608.767
Nulidad Simple	1			Nulidad Simple	1		
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	45	\$ 5.839.621.941	\$ 1.290.295.276	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	44	\$ 6.095.269.860	\$ 1.017.705.508
Ordinario Laboral	14	\$ 883.131.034	\$ 136.395.585	Ordinario Laboral	14	\$ 584.407.174	\$ 195.323.681
Reparación Directa	102	\$ 72.717.340.291	\$ 36.832.267.789	Reparación Directa	99	\$ 71.614.597.427	\$ 18.084.870.382
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>165</b>	<b>\$ 80.601.638.671</b>	<b>\$ 38.377.958.650</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>160</b>	<b>\$ 79.324.271.866</b>	<b>\$ 20.049.508.338</b>

Seguidamente, se informa que una vez, iniciada la medida de intervención, se evidenció que los datos registrados en la cuenta contable de provisiones judiciales, dentro de la cual se efectúa el registro de los procesos con alta probabilidad de pérdida, en comparación con el valor de procesos inventariados de la oficina jurídica presentaba una diferencia. Razón por la cual, se debió efectuar una revisión de los procesos, y conciliación entre el área contable y jurídica, con la finalidad de sanear las diferencias en los registros contables, durante la vigencia 2022 se inició el proceso de depuración y ajuste contable de la calificación de los

procesos conforme a los lineamientos de la Circular 23 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) dentro del cual se establecen las bases y el marco normativo respecto al registro contable de las contingencias judiciales.

Proceso de depuración y ajuste que continuó en la vigencia 2023, por ello se presenta una diferencia considerable entre los valores reportados para la vigencia 2022 y 2023, clasificados así:

PROVISIONES JUDICIALES				
VIGENCIA	TOTAL PROCESOS JUDICIALES 2021	TOTAL PRETENSIONES	PROCESOS JUDICIALES PROVISIONADOS CONTABLEMENTE	PROVISIÓN JUDICIAL
2021	241	\$112.943.138.865,00	166	\$51.697.734.900
2022	165	\$80.601.638.671	88	\$38.377.958.650
2023	160	\$ 79.324.271.866	84	\$20.049.508.338

Conforme al inventario de procesos registrados como procesos terminados y pendiente de pago se evidencia a corte de diciembre del 2023, 88 procesos con fallos ejecutorias pendientes de pago incluyendo los procesos ejecutivos por concepto de servicios prestados, clasificados así:

VIGENCIA 2022			VIGENCIA 2023					
CLASE	CANTIDAD	PRETENSION INICIAL	CLASE	CANTIDAD	PRETENSION INICIAL	PRETENSION	VALOR PAGADO	VALOR FINAL POR PAGAR
CONCILIACION PREJUDICIAL-CONTROVERSA CONTRACTUAL	3	171.812.015	CONCILIACION PREJUDICIAL-CONTROVERSA CONTRACTUAL	4	280.819.746	280.819.746		270.993.768
CONTROVERSA CONTRACTUAL	1	109.280.000	CONTROVERSA CONTRACTUAL	1	109.280.000	109.280.000		109.280.000
EJECUTIVO REGISTRADO CUENTA POR PAGAR	10	7.795.983.526	EJECUTIVO REGISTRADO CUENTA POR PAGAR	10	5.536.204.983	4.347.297.144	1.419.689.452	2.927.607.692
EJECUTIVO REGISTRADO EN CUENTA PROVEEDORES POR BIENES	16	7.242.389.085	EJECUTIVO REGISTRADO EN CUENTA PROVEEDORES POR BIENES	19	8.569.775.738			
EJECUTIVO-NACE DE PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	5	174.710.331	EJECUTIVO-NACE DE PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	6	259.987.952	259.987.952		259.987.952
EJECUTIVO-NACE DE UN PROCESO DE REPARACION DIRECTA	13	5.755.038.092	EJECUTIVO-NACE DE UN PROCESO DE REPARACION DIRECTA	14	6.470.174.406	6.470.174.406		6.470.174.406
NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	6	240.460.935	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	10	879.135.913	879.135.913		879.135.913
ORDINARIO	4		ORDINARIO	5				

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

VIGENCIA 2022			VIGENCIA 2023					
CLASE	CANTIDA D	PRETENSION INICIAL	CLASE	CANTIDA D	PRETENSION INICIAL	PRETENSION	VALOR PAGADO	VALOR FINAL POR PAGAR
LABORAL		659.398.477	LABORAL		675.231.791	675.231.791		675.231.791
REPARACION DIRECTA	15	7.242.738.665	REPARACION DIRECTA	19	6.943.415.505	6.943.415.505		6.943.415.505
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>73</b>	<b>29.391.811.126</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>88</b>	<b>29.724.026.034</b>	<b>19.965.342.458</b>	<b>1.419.689.452</b>	<b>18.535.827.028</b>

Ahora bien, con la finalidad de disminuir el pasivo judicial de la entidad, la gerencia procedió a acceder a celebrar contratos de transacción dentro de procesos judiciales, donde la parte demandante presento como fórmula para transar la condonación de los intereses y costas procesales. A continuación se expone de una relación de los procesos transados.

ITMS	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR INICIAL - PRETENSION	VALOR TRANSADO
1	20001-31-03-004-2020-00091-00	EJECUTIVO	SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBIA S.A.	1.835.689.087	1.286.141.695
2	20001-4003-003-2019-00530-00	EJECUTIVO	DISTRIBUIDORA COSTA NORTE LTDA	79.754.565	52.048.209
3	20001-31-03-001-2016-000077-00	EJECUTIVO	TULIO JOSÉ NAVARRO CARO	1.683.355.050	1.043.994.604
				<b>3.598.798.702</b>	<b>2.382.184.508</b>

En ese orden de ideas, se concluye que durante la vigencia del 2023, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López suscribió tres contratos de transacción los cuales tienen como finalidad la terminación de tres procesos judiciales, presentado un margen de ahorro para la entidad de **\$1.216.614.194**.

## RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES

En atención con el indicador de recuperación de títulos constituidos en procesos donde el Hospital Rosario Pumarejo de López, figura como demandado o demandante, se informa que para cierre de la vigencia 2023 se reportó una recuperación del 57,97% por valor de \$2.394.304.988, que en comparación con la vigencia del 2022, se evidencia un aumento del 39,37% de la gestión adelantada, así;



INFORME DE RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES			
PERIODO	VALOR IDENTIFICADO	VALOR RECUPERADO	% DE RECUPERACION
Diciembre del 2022	4.886.996.331,02	908.751.529,65	18,60%
Diciembre del 2023	5.697.513.834,02	2.394.304.988	57,97%
<b>Total Recuperado</b>		<b>3.303.056.517,7</b>	<b>57,97%</b>

Ahora bien, durante el desarrollo de la vigencia del 2023, el proceso de recuperación presento el siguiente comportamiento:

INFORME DE RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES DENTRO DE LA VIGENCIA 2023			
	VALOR IDENTIFICADO	VALOR RECUPERADO	PORCENTAJE
VALOR RECUPERADO EN MARZO DE 2023	4.876.754.040	32.695.815	19,30%
VALOR RECUPERADO EN MAYO DE 2023	5.132.732.082	57.660.858	19,46%
VALOR RECUPERADO EN AGOSTO DE 2023	5.315.870.462	4.045.751	18,87%
VALOR RECUPERADO EN SEPTIEMBRE DE 2023	5.483.833.964	1.916.534.363	53,24%
VALOR RECUPERADO EN OCTUBRE 2023	5.697.513.834	92.117.141	52,86%
VALOR RECUPERADO EN NOVIEMBRE 2023	5.697.513.834	291.251.060	57,97%
		<b>2.394.304.988</b>	

## CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2023, la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, con el fin de prestar de manera efectiva y oportuna los servicios de salud, suscribió los siguientes contratos estatales:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR FINAL DEL CONTRATO
ARRENDAMIENTO	1	\$ 232.200.000
COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES	22	\$ 4.329.006.937
CONTRATO DE SEGUROS	2	\$ 660.123.617
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.812	\$ 52.311.222.312
SUMINISTROS DE BIENES Y/O SERVICIOS	29	\$ 17.417.079.718
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.866</b>	<b>\$ 74.949.632.584</b>

#### LOGROS DEL ÁREA JURÍDICA

- Se aprueba la Resolución Nro. 098 de 31 de marzo del 2023. Por medio de la cual se establece la metodología de provisión para las contingencias judiciales de la Empresa Social Del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López.
- Durante la mensualidad de octubre a diciembre del 2023, se concluyó el proceso de actualización de la calificación contable de los procesos judiciales, actividad que nos permite conocer el valor real de la provisión contable de los procesos.
- Durante la vigencia del 2023, se continuo con el proceso de consecución de piezas procesales digitales y físicas, de los diferentes expedientes jurídicos donde la ESE Hospital hace parte.
- La oficina jurídica a corte de la mensualidad de diciembre del 2023, cierra la vigencia con un porcentaje de recuperación del 57.97% de la meta establecida, para un total de acumulado de \$ 3.303.056.517,18 desde inicio de la medida hasta diciembre de 2023.
- En el mes de octubre del 2023, se suscribió contrato de transacción con la empresa DISTRIBUIDORA COSTA NORTE LTDA el cual adelanto proceso ejecutivo con radicado 2019-00530-00, contrato suscrito y pagado en la mensualidad de octubre, y dentro del cual la parte demandante renuncio a los intereses y costas del proceso y

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

se pagó solo el capital de la deuda, y se dio por terminado el proceso.

- En la mensualidad de agosto del 2023 se suscribió contrato de transacción dentro del proceso ejecutivo con radicado 2020-00091-00 con demandante SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D, dentro del cual la parte demandante renunció a los intereses y costas del proceso y se pagó solo el capital de la deuda, y se dio por terminado el proceso.
- En la mensualidad de octubre del 2023 se suscribió contrato de transacción dentro del proceso ejecutivo con radicado 2016-000077-00 con demandante TULLIO JOSÉ NAVARRO CARO, dentro del cual la parte demandante renunció a los intereses y costas del proceso y se pagó solo el capital de la deuda, y se dio por terminado el proceso.
- En la mensualidad de octubre se expidió la RESOLUCIÓN NRO. 327 Del 20 de octubre del 2023 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 0814 del 28 de agosto del 2003 que crea el Comité de Conciliación de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López; y se deroga la Resolución 0862 del 05 de noviembre del 2009, y se expide un nuevo acto administrativo dentro del cual se actualiza la normativa jurídica que regula las actuaciones del Comité de Conciliación, se designa la secretaria técnica; y se expide su reglamento interno”

## VI. CONVENIOS DE DOCENCIA Y SERVICIO

Tabla de convenios vigentes 31 diciembre 2023.

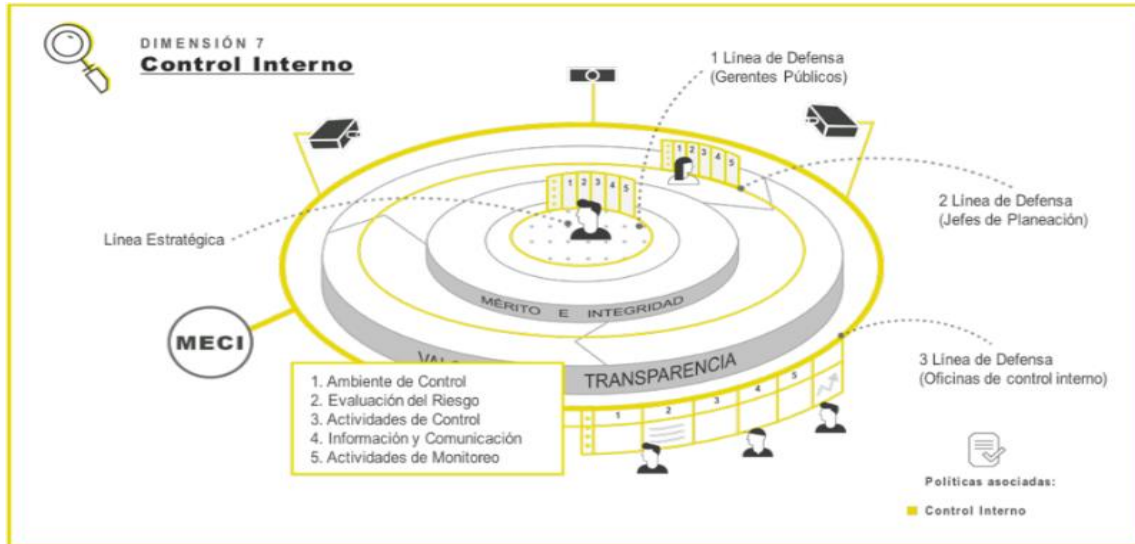
CONVENIO UNIVERSIDADES - VIGENTES (PERIODO 2023)							
Nº	NOMBRE DE UNIVERSIDADES	PROGRAMAS ACADÉMICOS A PARTICIPAR	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	Nº DE ESTUDIANTES	ANEXOS TÉCNICOS
1	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	Medicina	15 de Septiembre de 2014	15 de Septiembre de 2024	si	4	10
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ	Medicina y Bacteriología	28 de Noviembre de 2011	28 de Noviembre de 2021 OTRO SI No.002 20 de abril de 2021	si	5	10
3	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	Medicina y Psicología	06 de Noviembre de 2020	06 de noviembre de 2030	si	34	23
4	UNIVERSIDAD CORPERATIVA DE COLOMBIA	Medicina	08 de Marzo de 2023	08 de Marzo de 2033	si	10	10
5	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Medicina	22 de mayo de 2017	22 de Mayo de 2027	si	1	5
6	UNIVERSIDAD DE REMINTONG	Facultad de ciencias de la salud y sus diferentes programas técnicos, tecnológicos, de pregrado y de postgrado.	01 de febrero de 2017	01 de febrero de 2027	si	1	1
7	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	Medicina	02 de Febrero de 2021	02 de febrero de 2031	si	0	5
8	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Medicina, Tecnología en Regencia de Farmacia y Enfermería.	01 de noviembre de 2014	01 de noviembre de 2024	si	12	12
9	UNIVERSIDAD DEL SAN MARTÍN	Medicina	25 de Noviembre de 2022	25 de Noviembre de 2032	si	10	5
10	UNIVERSIDAD DEL SANTANDER	Medicina, Psicología, Bacteriología, Enfermería, Fisioterapia.	30 de Agosto de 2021	15 de julio de 2031	si	14	15
11	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	Área de salud (Medicina)	22 de Abril de 2014	22 de Abril de 2024	si	14	10
12	UNIVERSIDAD LIBRE	Medicina	27 de abril de 2028	27 de Abril de 2028	si	4	10
13	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Medicina , Nutrición y Dietética	15 de Febrero de 2022	15 de febrero del 2032	si	19	20
14	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Ciencias de la Salud(Enfermería, Instrumentacion quirurgica) Administracion de Empresas	20 de noviembre de 2018 22 de Octubre de 2021	20 de Noviembre 2028 22 de Octubre de 2025	si	0	0
15	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	Medicina	02 de Junio de 2021	02 de junio de 2031	si	1	5
16	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	Psicología	21 de Octubre de 2022	21 de octubre de 2032	si	0	0
17	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Psicología, Medicina	23 de Junio 2020	23 de junio de 2030	si	2	5
<b>TOTAL</b>						<b>131</b>	<b>146</b>

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

## VII. INFORME RESULTADOS SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2023



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**91%**

A diciembre de 2023, el estado del Sistema de Control Interno de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, de acuerdo a informe generado por la oficina de control interno, mediante la herramienta de evaluación establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Obtuvo un resultado del 91%.

Se presenta el nivel de cumplimiento y los avances por cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno:

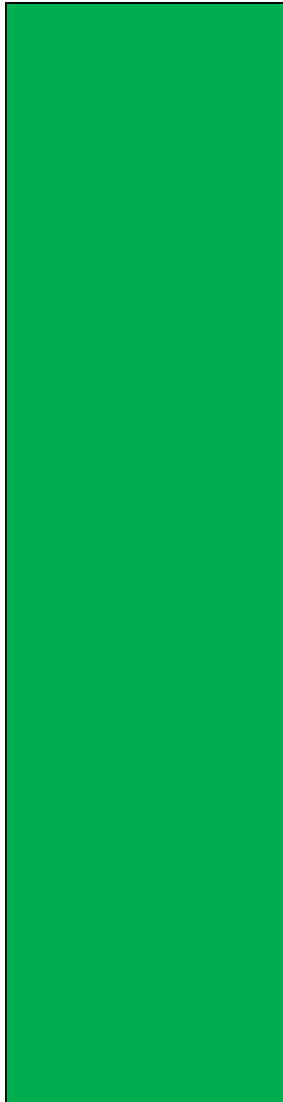
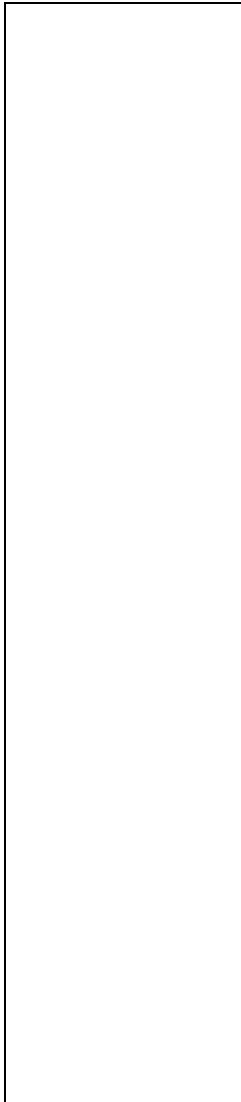
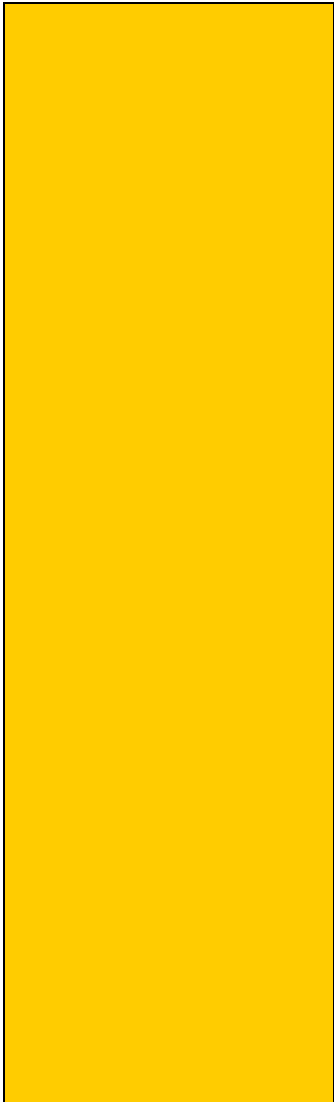
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento de componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	98%	<p><b>FORTALEZAS:</b> En el componente de ambiente de control la ESE tiene como fortaleza el compromiso y el liderazgo, de la alta dirección con el Sistema de Control Interno para lo cual se incluyeron y se ejecutaron en el plan anual de auditorías de control interno vigencia 2023 capacitaciones a todos los líderes en el tema de Administración del riesgo, MIPG, Autocontrol, esquema de líneas de defensa. El Manual y Esquema de líneas de defensa fue adoptado mediante resolución N° 360 Por medio del cual se adopta el esquema de líneas de defensa , se establece el manual de implementación y la herramienta metodológica de acuerdo con lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López" y el mismo fue socializado en la vigencia evaluada, con respecto al código de integridad se viene realizando la socialización de los valores en el proceso de inducción y reinducción, se actualizó y aprobó el mapa de riesgos institucional de acuerdo a la política de administración del riesgo aprobado, se establecieron directrices para el manejo de conflicto de intereses en la ESE mediante procedimiento GE-PD-003, así como el formato para el reporte de posibles situaciones de conflicto de intereses de codificación GE-FR-015</p>

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)

Hospitalrosariovalledupar





**DEBILIDADES:** No se cuenta con la socialización del procedimiento y formato de conflicto de intereses para su implementación en la ESE.

Evaluación de riesgos

de

Si

91%

**FORTALEZAS:** En el componente de administración del riesgo la ESE tiene como fortaleza la participación de alta gerencia en la actualización y aprobación del manual de sistema integrado de riesgos (SIGR) y adoptado mediante Resolución No.256 del 30 de septiembre de 2022 y el mismo fue actualizado mediante resolución No. 256 del 2023, Se realizaron socializaciones por parte de la oficina de control interno del Manual de Esquema de líneas de defensa adoptado mediante resolución N° 360 Por medio del cual se adopta el esquema de líneas de defensa, se establece el manual de implementación y el mapa de aseguramiento como la herramienta metodológica de acuerdo con lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López". y se encuentra publicada en la página web de la ESE, se realizaron acompañamiento a las áreas en la actualización de los riesgos por procesos por parte del área de planeación ,se realizó el seguimiento a las acciones y evaluación a los controles en los mapas de riesgos de corrupción e institucional vigente por parte de la oficina de control interno y oficina de planeación de acuerdo a lo establecido en el plan anual de auditorías y seguimiento de la oficina de control interno para la vigencia 2023.

**DEBILIDADES:** Se continúan evidenciando falencias por parte del seguimiento y evaluación de los riesgos por parte de la primera línea de defensa (líderes de procesos) lo que conlleva a deficiencias en el

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

			<p>seguimiento y actualización de los riesgos, la evaluación de controles para definir cursos de acción apropiado para la mejora del modelo de administración del riesgo y fortalecimiento del sistema de control interno en la ESE.</p>
--	--	--	--

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>92%</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b> Se cuenta con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Modelo Estándar de Control interno y el Sistema de Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud los cuales se encuentran implementación para la vigencia evaluada, se cuenta con planes del Decreto 612 para la vigencia 2023 y se ejecutaron durante el II Semestre de 2023, se evidencian avances en la actualización y estandarización de procesos, procedimientos, guías, manuales, instructivos, formatos y su implementación, se evidencia sensibilización en autocontrol por parte de la oficina de control interno, se cuenta con socialización y capacitación del esquema de línea de defensa adoptado mediante resolución No.360 del 30 de diciembre donde se aprueba el manual de implementación del esquema y el mapa de aseguramiento como herramienta metodológica y se evidencia fortalecimiento de la implementación por parte la segunda línea y tercera línea de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Los procesos y procedimientos de la ESE aún se encuentran en proceso de actualización y estandarización, el esquema de líneas de defensa adoptado mediante resolución No.360, debe fortalecerse la implementación por parte de la primera línea de defensa (Líderes de procesos y equipos de trabajo) para lograr la efectividad en la evaluación de los procesos, los riesgos y los controles por parte de todas las líneas de defensas y lograr mayor efectividad en el Sistema de Control Interno.</p>
-------------------------------	-----------	------------	--

Información y comunicación

Si

77%

**FORTALEZAS:** La ESE cuenta con el compromiso de la alta gerencia, la definición de las políticas de seguridad de la información, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2023, los cuales fueron creados y aprobados por el comité de gestión y desempeño No.001 de 2023 y los mismos fueron implementados durante la vigencia evaluada , se evidencia sistema de información institucional con todos los módulos, que captura y procesa datos que son transformados en información que sirven para la toma de decisiones, se realiza seguimiento a las PQRS de los usuarios por parte de control interno para el II Semestre de 2023 , se genera informe con análisis y recomendaciones y se comunica al comité coordinador de control interno, se estableció y realizó seguimiento al plan de mejoramiento a proceso de Atención al usuario. Se evidencias avances en la comunicación externa ya que la entidad cuenta con canales de comunicación externas en funcionamiento como: Pagina web, redes sociales: Instagram, Twitter, Facebook, se cuenta con caracterización de usuarios por cada una de EPS, se actualizó el PINAR para la vigencia 2023 y el mismo fue implementado en la vigencia evaluada, el programa de gestión documental fue actualizado e implementado y se realizó seguimiento al mismo por parte de la oficina de control interno, se inició la construcción del plan comunicaciones de la ESE, Se evidencia cumplimiento en la ley de transparencia 1712 de 2014.

**DEBILIDADES.** La entidad cuenta con

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192


E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)

Hospitalrosariovalledupar

			<p>esquemas de información como listado de activos de información e información clasificada y reservada pero los mismos están en proceso de actualización, no se cuenta con tablas de retención documental, no se cuenta con una política de comunicaciones adoptada e implementada, así como tampoco procesos y estrategias documentadas de comunicación interna y externa aprobado, estas herramientas deben documentarse, socializarse y lograr la adherencia en implementación en todos los procesos de la ESE.</p>
--	--	--	---



<p><b>Monitoreo</b></p>	<p><b>Si</b></p>	<p><b>96%</b></p>	<p><b>FORTALEZAS:</b> En el componente de monitoreo se tienen como fortalezas el seguimiento y evaluación continua la oficina de control interno de acuerdo a lo establecido en el plan de auditorías y seguimientos para la vigencia 2023 aprobado por el comité de Comité Coordinador de Control Interno No.001 de enero de 2023 y actualizado en el comité No.02 del mes de Julio 2023 , este seguimiento se desarrolla por medio de las autoevaluaciones, seguimientos, auditorias internas, informes de ley, cumplimiento de planes, riesgos, planes de mejoramiento internos y externos y la efectividad del sistema de control interno ,lo que permite verificar el cumplimiento de los objetivos, planes, procesos, procedimientos, acciones para mitigar los riesgos y acciones de mejora para lograr el mejoramiento continuo. Se evidencia evaluación de información suministrada por usuarios (PQRS) para la mejora del SCI, se evidencia seguimiento por la oficina de control interno los planes de mejoramiento interno suscritos en las auditorías internas y externos suscritos con los diferentes entes de control y evaluación a la eficacia y eficiencia de las mejoras.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Deficiencia en el seguimiento y monitoreo al sistema de control interno, planes y mapas de riesgos y sus controles) por parte de la primera línea ( líderes de los procesos) que permita una evaluación integral del sistema de control interno, se ha realizado seguimientos por parte de la segunda línea de defensa y se tienen establecidas las funciones a</p>
-------------------------	------------------	-------------------	---

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

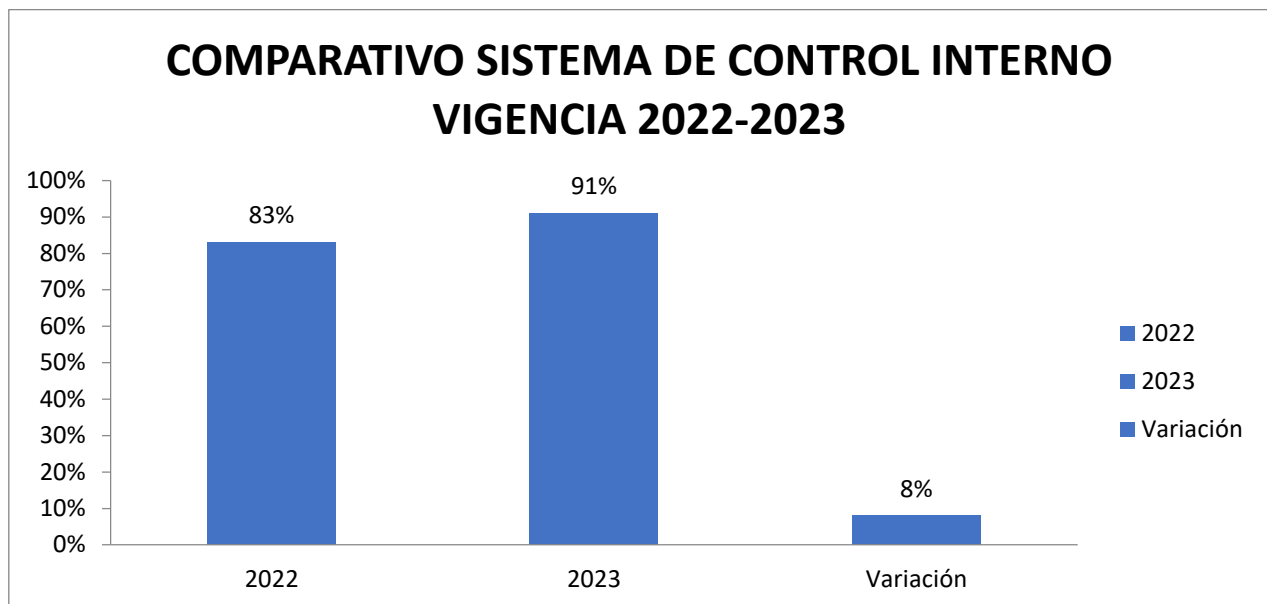
E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

			<p>realizar en el manual de líneas de defensa pero se debe crear un procedimiento de monitoreo continuo para la segunda línea de defensa y comunicar deficiencias o posibles mejoras sobre el Sistema de Control Interno de la ESE.</p>
--	--	--	---

## COMPARATIVO RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2023-2022

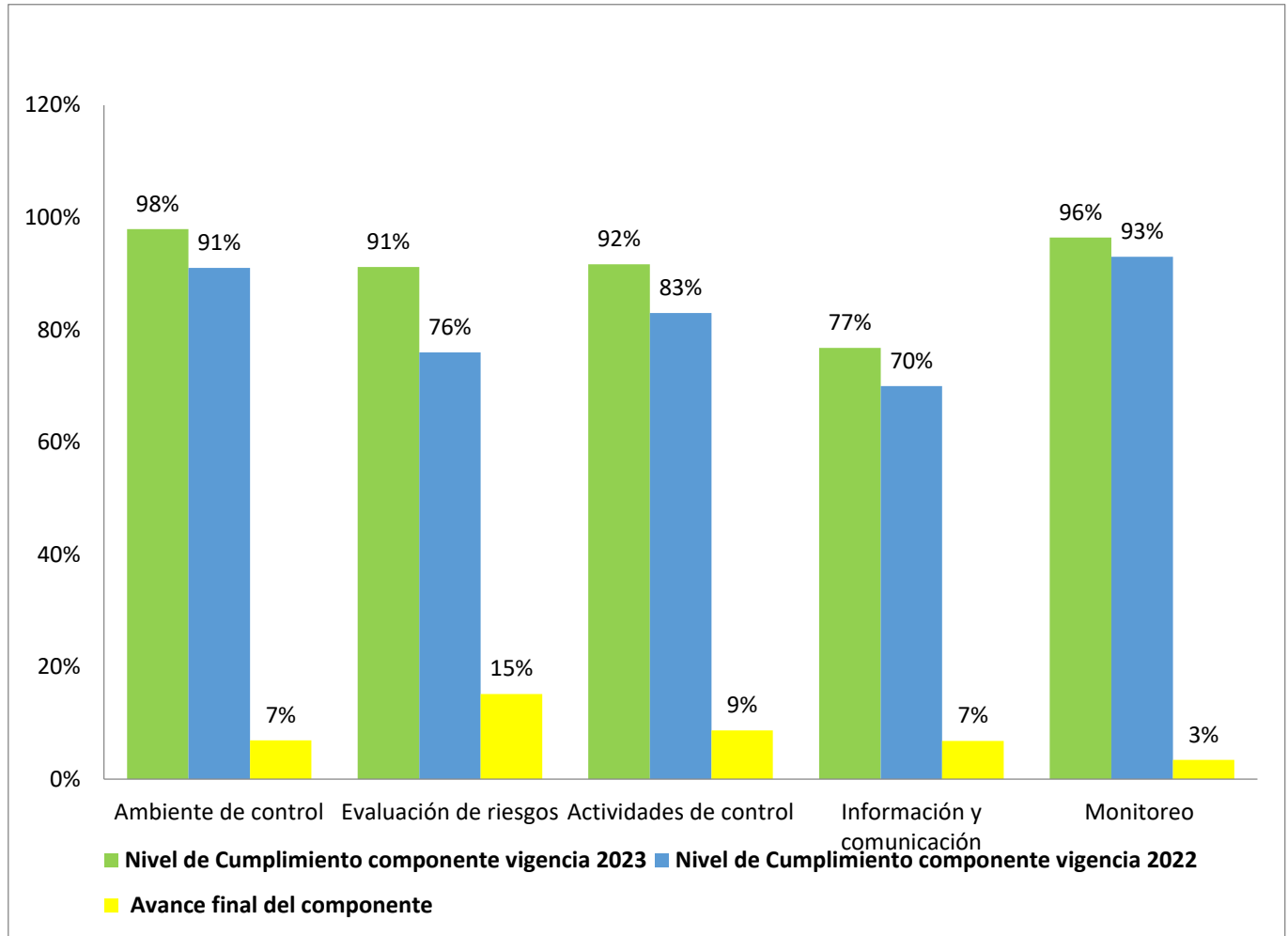
Teniendo en cuenta que se obtuvo un resultado del 91% en la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la ESE a 31 de Diciembre 2023, se observa que se presentó una variación positiva del 8 % con respecto a los resultados a Diciembre 2022 cual fue del 83% como se muestra en el siguiente gráfico:



## COMPARATIVO AVANCES POR COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2023-2022

Se evidencia que de los 5 componentes del Sistema de control interno, se obtuvieron los siguientes avances porcentuales en la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2022: El componente de ambiente de control tuvo un avance del 5%, el componente de evaluación de riesgos tuvo un avance del 15%, el componente de actividades de control tuvo un avance del 9%, el componente de información y comunicaciones tuvo un avance el 7% y el componente de monitoreo tuvo un avance del 3%.

**COMPARATIVO AVANCES POR COMPONENTE SCI 2023-2022**



**Duver Dicson Vargas Rojas**  
 Agente Especial Interventor